

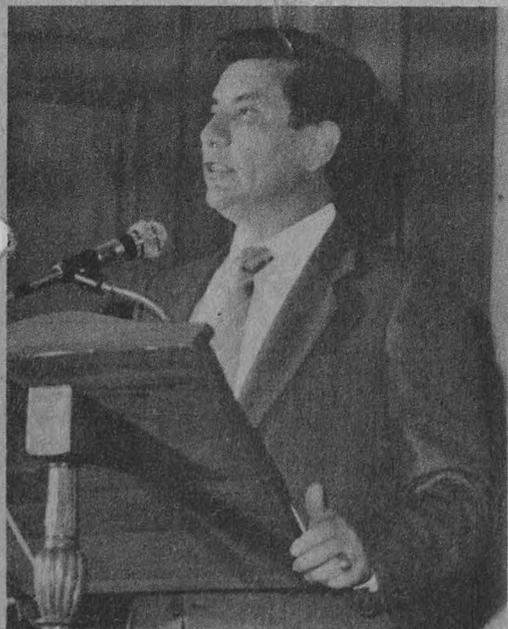
Egresados estrechan vínculos
con el sector productivo

XV Aniversario de la División de Educación

Continúa de la FI

Con la creación, en 1971, del Centro de Educación Continua, hoy División, la Facultad de Ingeniería completó su ciclo educativo, al impartir no sólo los planes de estudio de licenciatura y de posgrado, sino también los de actualización y perfeccionamiento, los cuales han constituido un mecanismo de gran utilidad para mantener y estrechar vínculos entre los egresados y el sector productivo.

(pasa a la página 28)



Doctor Octavio A. Rascón Chávez.

Inauguración del Centro de Estudios Agropecuarios de la FES Cuautitlán

- Representa un avance en la formación de profesores e investigadores en esta área básica
- Es necesario aumentar la productividad en y del campo, así como mejorar la distribución de sus frutos



El Rector de la UNAM inauguró el Centro de Estudios Agropecuarios de la FES Cuautitlán, el cual posibilitará a esta Casa de Estudios dar mejor respuesta a necesidades del país en esta área.

La creación del Centro de Estudios Agropecuarios de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán forma parte del esfuerzo que la Universidad ha emprendido por acercarse cada vez más a la rea-

lidad del país por medio de la elevación de sus niveles académicos y de su capacidad de respuesta a las necesidades sociales, culturales, científicas y tecnológicas.

(pasa a la página 31)

*Modificaciones al Estatuto General, al
Reglamento General de Estudios de
Posgrado y al Estatuto del Personal
Académico de la UNAM*

página 6

Se realizarán tareas de
alfabetización y de extensión
cultural

Proyectos de servicio
social orientados al
apoyo de áreas rurales
marginadas

página 3

Diplomas a personal con 25 años de labores en la UNAM

La UNAM en todo momento tiene aprecio por la labor de sus trabajadores y no la olvida ni la hace a un lado. Es por eso que cada año la Universidad y el STUNAM han establecido la entrega de este reconocimiento a los trabajadores, no sólo en cumplimiento de lo pactado, sino como una distinción a aquellos que hacen cumplir o coadyuvan a la realización de las funciones de la Institución, manifestó el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de la UNAM, durante la entrega de diplomas al personal administrativo que cumplió 25 años de labores en esta Universidad.

“Les solicito a ustedes, trabajadores que hoy nos acompañan, que hagan extensivo este mensaje a los demás compañeros que por alguna causa el día de hoy no están presentes. Asimismo, quiero hacerles patente que la Rectoría, preocupada por los estímulos a su personal administrativo de base y de confianza, establece un programa de estímulos que será independiente de los incentivos pactados contractualmente y que será dado a conocer en breve, en consideración a que así como se están buscando estímulos para el personal académico se ha pensado también en su personal administrativo”.

Además, hizo uso de la palabra el señor Evaristo Pérez Arreola, secretario general del STUNAM, quien manifestó que se ha establecido y dado un reconocimiento a aquellos trabajadores que por más de 25 años han prestado sus servicios a la Universidad, coadyuvando con sus tareas diarias a la realización de los fines de esta Casa de Estudios.

Por otro lado, la actual administración universitaria ha manifestado la necesidad de una transformación y una Reforma Universitaria, “con la cual estamos plenamente



El ingeniero José Manuel Covarrubias entregó diplomas a personal administrativo de la UNAM con 25 años de labores.

convencidos. No estamos de acuerdo con una universidad como la actual, en la que estamos trabajando. Nuestra Universidad debe ser excelente, la mejor de la República; para ello es necesario que los maestros y trabajadores estén mejor pagados y con mejores condiciones de trabajo”, precisó el Secretario General del STUNAM.

La Reforma no ha concluido, sino comienza, y creemos que la Universidad está abierta a la reforma y que en ésta se deberán plantear mejores condiciones para los estudiantes como son comedores, libros gratuitos, dormitorios, etcétera.

Consideramos importante discutir estos puntos en el próximo congreso, estando de acuerdo en que se debe de alcanzar la excelencia académica en este nuevo momento que vive la Universidad, todas las opiniones tienen que exponerse para concluir una reforma.

Durante la ceremonia, que se efectuó el 19 del presente en el auditorio anexo a la Facultad de Arquitectura, también estuvo el licenciado Luis Raúl González Pérez, director general de Personal de la UNAM. ■

Se han hecho 53 emisiones ininterrumpidas

Primer aniversario del programa radiofónico Espacio Universitario

- Tiene como objetivo principal dar a conocer a la comunidad universitaria y al público en general la actividad académica de esta Casa de Estudios en los campos de la docencia, la investigación, las artes y las ciencias

La Secretaría General de la UNAM, a través de la Dirección General de Proyectos Académicos, celebró el primer aniversario del programa radiofónico Espacio Universitario, el pasado lunes ocho del presente mes.

Espacio Universitario es un programa semanal conducido por el doctor Jaime Litvak King, que se transmite todos los lunes a las 8:30 horas y tiene como objetivo principal dar a conocer a la comunidad universitaria y al público en general la actividad académica de esta Casa de Estudios en los campos de la docencia, la investigación, las artes y las ciencias.

Cabe destacar el apoyo que ha brindado Radio UNAM para la realización de este programa, así como la importante participación de los profesores e investigadores entrevistados.

Hasta la fecha se han transmitido ininterrumpidamente 53 programas, ocho de ellos dedicados a los universitarios que obtuvieron el año pasado el Premio Universidad Nacional 1985, de los cuales se retomaron las entrevistas para editar un libro que actualmente se está distribuyendo como un reconocimiento a la excelencia académica de nuestra Universidad.

Asimismo, a partir del día primero de este mes se inició una serie de entrevistas a los profesores e investigadores que fueron distinguidos en agosto pasado con el Premio Universidad Nacional 1986, la cual concluirá aproximadamente a fines de noviembre próximo. ■

Servicio social y difusión cultural de la UNAM en Tepetzotlán

- Se protocoliza una vinculación que se ha efectuado desde hace doce años y que permite cumplir una de sus funciones fundamentales: la extensión
- Se establece, entre otras actividades, la supervisión por parte de la FES Cuautitlán de los prestadores del servicio social, estructuración de programas especiales y la organización de espectáculos con precios populares y gratuitos

La UNAM y el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, establecieron el 18 de septiembre dos convenios: uno para la realización del servicio social de pasantes de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en dicho Ayuntamiento, y otro para la difusión de programas artísticos y culturales en beneficio de la población de esa zona.

Firmaron los documentos el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, y el arquitecto José Zuppa Núñez, presidente municipal de Tepetzotlán; como testigos de honor, los doctores José Narro, secretario general de la UNAM, y José Luis Galván Madrid, director de la FES Cuautitlán.

Durante el acto, el doctor Galván Madrid externó el regocijo de la Universidad por "protocolizar una vinculación que se ha venido dando desde hace 12 años" entre el Ayuntamiento y la FES Cuautitlán, y que ha permitido a



El doctor Jorge Carpizo y el arquitecto José Zuppa Núñez firmaron los convenios con los que se establece la realización del servicio social de pasantes de la FES Cuautitlán en el Ayuntamiento de Tepetzotlán, así como actividades artísticas y culturales en dicha zona.

esta Institución cumplir una de sus funciones: la extensión. En tanto, el arquitecto Zuppa Núñez recordó que en junio de 1985 fue suscrito un convenio general entre ambas partes, del cual se derivan los actuales.

(pasa a la página 30)

Se realizarán tareas de alfabetización y de extensión de la cultura

Proyectos de servicio social orientados al apoyo de áreas rurales marginadas

- Con este fin se organizó el "Primer seminario de capacitación a las brigadas multidisciplinarias de servicio social en áreas rurales"
- Existen 14 programas que se pondrán en práctica en 12 estados de la República



El actuario Carlos Barros Horcasitas, acompañado del doctor Rafael Valdés González, puso en marcha el seminario de capacitación a las brigadas multidisciplinarias de servicio social en áreas rurales.

La Universidad trabaja arduamente para contribuir en la construcción de un mejor futuro para nuestro país y para sí misma; esto requiere de la entrega total y desinteresada de todos los universitarios. Muestra fiel de este esfuerzo es la celebración del Primer seminario de capacitación a las brigadas multidisciplinarias de servicio social en áreas rurales, durante el cual se pondrá de manifiesto lo que los universitarios estamos haciendo, de cómo nos vinculamos con nuestra sociedad, con nuestro país, sus problemas y sus soluciones.

En estos términos, el actuario Carlos Barros Horcasitas, secretario de la Rectoría, declaró formalmente inaugurados los trabajos de este seminario el pasado jueves 18 en el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Por su parte, el doctor Rafael Valdés González, coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, señaló que esta prestación universitaria ha sufrido cambios sustanciales en los últimos ocho meses, debido principalmente a la aprobación del Reglamento del Servicio Social por parte del H. Consejo Universitario.

Este reglamento tiene como objetivo hacer partícipe a la comunidad universitaria, en forma directa, de los diferentes programas que requieren el apoyo de los prestadores del servicio social en sus diferentes áreas académicas.

Actualmente, la Universidad ha iniciado una serie de proyectos orientados al apoyo de las áreas rurales marginadas, en cuyos objetivos de desarrollo se pueda cubrir el quehacer académico de cada prestador, así como tareas de alfabetización y extensión de la cultura.

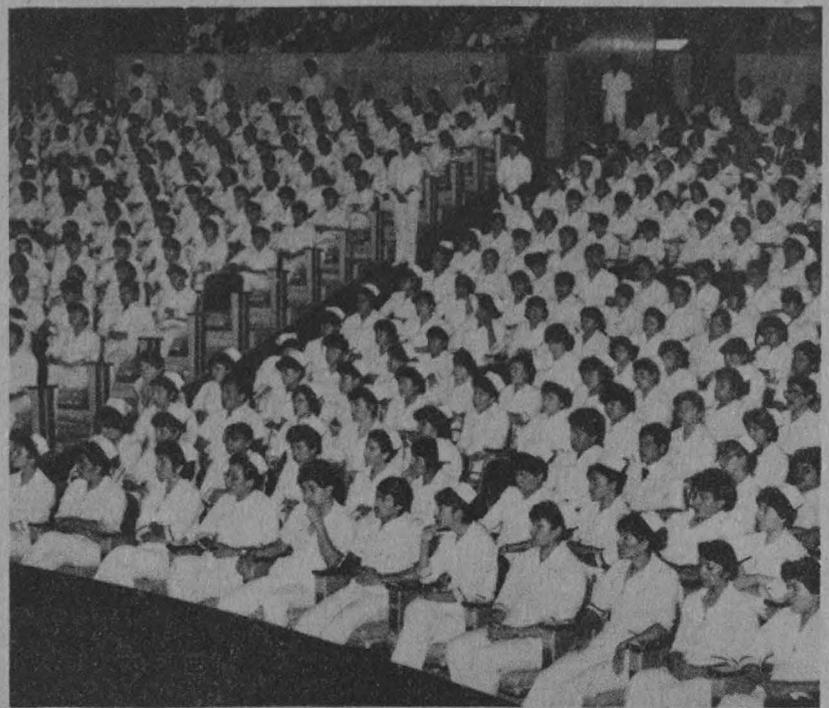
(pasa a la página 29)

Clausura de cursos en la ENEO

- Se entregaron diplomas a 108 pasantes de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia y a 357 del nivel técnico de la carrera de Enfermería

El pasado viernes se efectuó la ceremonia de clausura de los cursos del ciclo 1983-1986 de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia y 1984-1986 de la carrera de Enfermería, nivel técnico, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), la cual fue presidida por el doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM.

Durante el acto, en el cual se guardó un minuto de silencio en memoria del personal médico fallecido a causa de los sismos ocurridos el año pasado, la licenciada Esther Hernández Torres, titular del plantel, manifestó su convencimiento de que los alumnos que ahora concluyen sus estudios continuarán en su proyecto de superación y desarrollo y que realizarán una práctica profesional eficiente. (pasa a la página 30)



El pasado viernes se llevó a cabo la ceremonia de clausura de los cursos del ciclo 1983-1986 de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia y 1984-1986 de la carrera de Enfermería, nivel técnico, de la ENEO.

Secretaría General

Coordinación de la Administración Escolar

CAMBIO INTERNO DE CARRERA

Se comunica a los alumnos interesados en cambiar de carrera, a otra en el mismo plantel y de la misma área, que habrán de pre-

sentarse en servicios escolares del plantel donde se encuentran inscritos a tramitar la solicitud, del 24 al 26 de septiembre.

DGAPA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La etapa de captación del II Censo del personal académico de la UNAM (CPA) concluyó el pasado 31 de julio. Agradecemos a los investigadores, profesores, técnicos académicos y ayudantes su colaboración.

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) cuenta ya con datos acerca del volumen, distribución, edad, antigüedad académica y categoría y nivel ocupacional del personal académico.

Estos datos podrán ser solicitados por las personas interesadas en este proyecto al Departamento de Estudios Especiales de la DGAPA, mediante una petición por escrito, respaldada por la dependencia de que se trate.

La información estadística completa del II CPA se publicará en los primeros meses de 1987.

Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Departamento de Estudios Especiales, Centro Cultural Universitario, edificios B y C, 3º y 4º pisos, a un costado del CONACyT.

En Acatlán

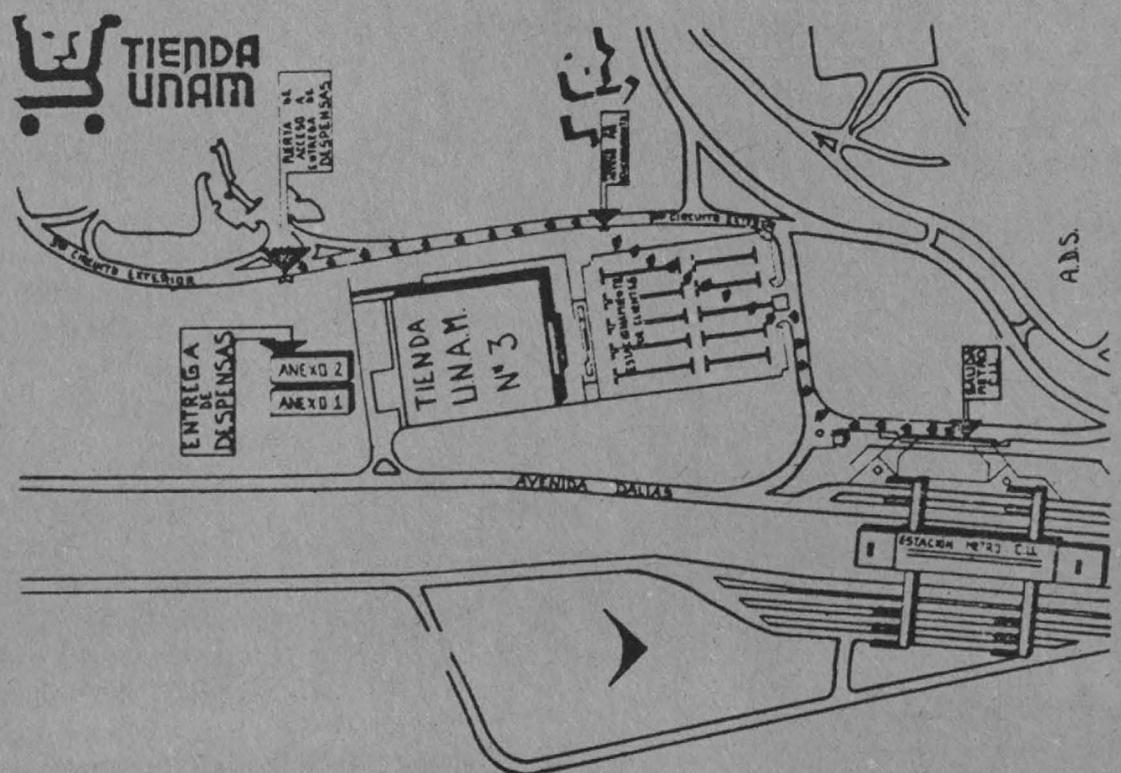
MODULO DE LA FERIA DEL CHOCOLATE

Se invita a visitar el Módulo de la Feria del Chocolate, ubicado en la Tienda de Autoservicio Acatlán, en donde se podrán encontrar diversos productos elaborados a base de chocolate, hasta el 17 de octubre.

A partir del 1o. de octubre

CAMBIARA DE UBICACION EL LOCAL DE ENTREGA DE DESPENSAS

Se informa a la comunidad universitaria que a partir del miércoles 1o. de octubre las despensas se entregarán en el anexo No. 3 de la Tienda 03 Metro, ubicada en el Circuito Exterior (frente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).



FORO UNIVERSITARIO

Con motivo del primer aniversario de la TV/UNAM

Hacer televisión es un reto, más aún cuando se hace televisión universitaria. En este caso, el reto no se resuelve solamente "echándole ganas", sino que es decisivo añadir, además, preparación y cerebros cargados de ideas claras y renovadoras.

Estamos acostumbrados a una televisión que divierte, que informa a medias, que incita a la pereza física y mental, atrofia la capacidad de raciocinio e invita al consumismo, en la cual cada vez se reducen más los espacios dedicados a la formación y a la cultura, y esto aparentemente nos importa poco.

Hace algunos días se cumplió el primer aniversario de la salida al aire, por canal abierto del primer programa de TV-UNAM. Desde el primer día he sido una constante telespectadora, confiando que al principio fui escéptica, pensaba en las grandes dificultades de hacer, sino divertida, al menos atractiva la cultura. Durante este primer año los numerosos programas de televisión universitaria muchos de ellos de alta calidad, que incluso han recibido premios en el extranjero, han ido dibujando una línea que marca su especificidad: la TV-UNAM no compite con la televisión oficial ni con la comercial es una opción diferente y esto se ha ido logrando, a mi modo de ver, rescatando en primer lugar los valores mexicanos; hombres y mujeres, profesores, científicos, la historia y tradiciones, invitándonos a volver los ojos a lo que somos, tenemos y hacemos, y de esta manera la TV-UNAM ha contribuido a la recuperación de la dignidad y el espíritu de lucha en una crisis que ya se nos hace demasiado prolongada, cuando el desaliento recomienda poner los ojos más allá de las fronteras.

Ahí están, como ejemplos, programas frescos, ágiles y atractivos:

"Presencia Universitaria" y "Desde la Universidad", que dan a conocer a los universitarios y a la sociedad el diario acontecer en la UNAM. "Escuelas y Facultades" programa que acerca el conocimiento y experiencias universitarias, respondiendo preguntas y ofreciendo alternativas de solución al público interesado. "Prisma Universitario", conjunto de programas en que se expone la producción, el pensamiento y el análisis de los universitarios sobre el arte, la ciencia y la tecnología. "Goya ... Universidad", programa que además de informar sobre deportes resalta el valor del cuerpo como factor decisivo de una formación integral.

Mención aparte merece la serie "Premios Universidad Nacional 1985", ya era hora de dar crédito e invitar al reconocimiento social hacia aquellos académicos que consagran su vida al conocimiento y a la formación de la juventud. Finalmente la serie "Realidad y Perspectiva", que ofrece criterios y da pautas para formarse opinión en relación con los problemas nacionales. La presentación da un cuadro de equilibrio, preciso y ágil en palabras e imágenes, la conducción brillante y profesional del coordinador y las intervenciones de académicos de primera calidad, así como la actualidad de los temas y problemas, hacen de esta serie una muestra de la competencia de los universitarios, así como de su imaginación y creatividad. Como extranjera admiro y como universitaria me siento satisfecha de la televisión UNAM, y considero que ahí se concentra no sólo el signo, sino también el fruto de la renovación a que el doctor Jorge Carpizo nos invitó a participar.

María Teresa Bravo R.
Relaciones Públicas,
Dirección General de Servicios
Médicos.
Teléfono 677-06-81.

PREMIO ANUAL DE INVESTIGACION "MAESTRO JESUS SILVA HERZOG"

El IIEc invita a los investigadores y estudiosos de la economía mexicana a participar en este concurso.

El plazo para la entrega de trabajos vence el 26 de septiembre y deberá hacerse en la oficina de la Secretaría Académica del instituto (Torre II de Humanidades, 1er. piso); teléfonos 548-99-62 y 548-13-48.

Los premios serán: primer lugar: \$350,000.00; segundo: \$150,000.00, y tercero: \$50,000.00, los cuales se entregarán, junto con diplomas, al autor o autores de los trabajos que resulten seleccionados.

Con el tema "Las salidas de la crisis y estrategias del desarrollo"

CICLO INTERNACIONAL: LA FASE Y LA CRISIS ACTUAL DEL CAPITALISMO INTERNACIONAL

Este ciclo es organizado por el Seminario de Teoría del Desarrollo del instituto, y se verificará del 6 al 8 de octubre, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 20:00 h.

En él participarán: Alonso Aguilar, del IIEc; A. Benachenhov, del Instituto Internacional de Planificación de la Educación (UNESCO), Francia; Alejandro Dávila, de la Universidad Autónoma de Coahuila; Gerard de Bernis, del Instituto de Ciencias Matemáticas y Economía Aplicada, París; Gunter Krause, de la Universidad de Humboldt, Berlín, y Armando Labra, de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Además, Wolfgang Leuchter, de la Universidad de Rostock, RDA; Gregorio Vidal, del IIEc, y Pedro Buskovic, del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México.

Aviso de GACETA UNAM

Con el fin de que este órgano informativo divulgue oportunamente las actividades tanto académicas y culturales como de interés general, se solicita que en los avisos y programaciones se especifiquen únicamente los datos más relevantes.

Las peticiones de publicación deberán efectuarse con una anticipación de por lo menos tres días hábiles.

MODIFICACIONES AL ESTATUTO GENERAL, AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y AL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM, APROBADAS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESION DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Exposición de Motivos

La modificación que se propone al Reglamento General de Estudios de Posgrado se nutre de algunas ideas que ya se encuentran en su exposición de motivos, pero que no se recogieron en el articulado, así como de la experiencia misma del posgrado en nuestra Universidad, la cual confronta actualmente necesidades y problemas diferentes, al menos en parte, a los que respondió e intentó prever el Reglamento aprobado en enero de 1979.

Más de un quinquenio después, el llamado en esa exposición de motivos *desideratum* de tutoría individual aún no se ha generalizado en escuelas y facultades, si bien algunas de ellas la han incorporado a su régimen de trabajo, por vía de sus planes de estudio. Los logros de las dependencias académicas que así han procedido son alentadores y ejemplares. Consideramos que el elevado índice de deserción, sin duda uno de los problemas más graves que confronta el posgrado, podría disminuir de manera importante si, entre otras medidas, se establece la tutoría obligatoria. Asimismo, ésta incrementará la graduación, pues el tutor orientará y alentará al alumno en su trabajo académico. Tomando en cuenta los recursos humanos altamente calificados de que dispone la Universidad en su conjunto, se instituye la tutoría obligatoria en maestrías y doctorados y sólo se la recomienda en las especializaciones. En ellas se concentra el mayor número de alumnos de posgrado.

Esta obligatoriedad es hoy factible, pues además de circunscribirla a maestrías y doctorados prevé la colaboración del personal académico de institutos y centros de investigación. Tutores pueden serlo tanto profesores como investigadores, con tal que satisfagan ciertos requisitos académicos. De este modo se enriquece el trabajo de las divisiones de Estudios de Posgrado, a la par que se abre la puerta a los investigadores para que cumplan con sus obligaciones docentes no sólo impartiendo cátedra.

La instauración de la tutoría significa también un avance en el proceso de reunión de dos perfiles que se habían separado: el del investigador y el del docente. En realidad, en el posgrado las funciones de éstos ha de llevarlas a cabo la misma persona, puesto que no se puede impartir clases sin investigar, ni es posible mantener para sí los productos de la investigación sin compartirlos generosamente con los estudiantes.

Otras vías para reunir la docencia y la investigación las ofrecen la presencia de representantes de las divisiones en los consejos internos de centros e institutos y viceversa (cuando se traten asuntos de la competencia de ambos tipos de dependencias), así como la posible configuración de comisiones mixtas o de vinculación.

Cerrar el abismo que, por razones históricas, se abrió entre escuelas y facultades y centros e institutos de investigación beneficiará a toda la Universidad. El primero que recogerá los frutos del trabajo conjunto del sistema docente con el de investigación será el alumno, y muy especialmente el de posgrado, el cual —y esto lo distingue del de licenciatura— ha de investigar, si bien con propósitos y en niveles diferentes, según se trate de especializaciones, maestrías o doctorados. La experiencia de nuestra Universidad y de toda institución digna de este nombre muestra, sin equívocos, que no puede concebirse un posgrado, y menos aún de calidad, sin investigación. La presente reforma aborda este imperativo, como ha quedado expreso, vinculando la docencia y la investigación al acercar a las divisiones y a los centros e institutos y, además, poniendo énfasis en la investigación como componente indispensable del posgrado en general, a tal punto que se define el doctorado como un trabajo de investigación continuado, metódico y de óptima calidad. En principio, el alumno de doctorado no requiere acreditar asignaturas, sólo necesita investigar, orientado por su tutor. Esta concepción del doctorado como una tarea continua de investigación sienta las bases para la generación de conocimientos tanto científicos como humanísticos, a la vez que pretende llenar el vacío producido por la insuficiencia de investigaciones orientadas a atender los grandes problemas nacionales.

Por otra parte, la transformación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado en una Coordinación General análoga a la que se menciona en el artículo 88 del Estatuto del Personal Académico, responde, en particular, a la necesidad de planificar el desarrollo de los estudios de posgrado, a partir de las políticas definidas en el Consejo de Estudios de Posgrado y de una visión de conjunto del trabajo que se lleva a cabo en las diferentes divisiones. Asimismo hace acorde el nombre de la dependencia con atribuciones que el actual Reglamento confiere a su titular, las cuales van más allá de la ejecución de los acuerdos del Consejo de Estudios de Posgrado.

Por último, cabe hacer notar que todas las medidas que se proponen tienen como fundamento la concepción del posgrado como un nivel de excelencia y no como una rutina que proporciona prestigio. Si nuestro posgrado alcanza la excelencia que lo define podrá, a su vez, ejercer una acción enriquecedora sobre los otros ciclos de estudios que ofrece la Universidad, puesto que resulta imposible que permanezca como una esfera cerrada en sí misma, sin que sus acciones beneficien a la Universidad en su conjunto y a la Nación.

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNAM

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1o. Son estudios de posgrado los que se realizan después de los estudios de licenciatura, conforme a las disposiciones contenidas en este Reglamento.

Artículo 2. El propósito de los estudios de posgrado es:

- la actualización de los profesionales;
- la actualización del personal académico;
- la formación y especialización de profesionales de alto nivel;
- la formación de profesores e investigadores.

Artículo 3. En los estudios de posgrado que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México se otorgará:

- constancia de actualización;
- diploma de especialización;
- grado de maestro;
- grado de doctor.

Artículo 4. Los cursos de actualización tienen la finalidad de ofrecer a los profesionales la oportunidad de renovar sus conocimientos en determinadas disciplinas y especialidades. La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la dependencia académica responsable del curso, otorgará constancia de actualización a quien haya cubierto los requisitos señalados en este Reglamento.

Artículo 5. Los cursos de especialización tienen por objeto preparar especialistas en las distintas ramas de una profesión, proporcionándoles conocimientos amplios de un área determinada o adiestrándolos en el ejercicio práctico de la misma. Estos cursos tienen carácter eminentemente aplicativo y constituyen una profundización académica en la formación de profesionales. La Universidad Nacional Autónoma de México otorgará diploma de especialización a quien haya cubierto los requisitos señalados en este Reglamento.

Artículo 6. Las constancias de actualización y los diplomas de especialización no confieren grado académico.

Artículo 7. La maestría tiene como propósitos:

- proporcionar al alumno una óptima cultura científica o humanística;
- ofrecerle una formación metodológica que lo capacite para la solución de nuevos problemas;
- capacitarlo para las actividades de investigación y docencia.

Artículo 8. El doctorado tiene como finalidad preparar al alumno para la investigación original. Es el grado académico más alto que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México y se conferirá a quien satisfaga los requisitos señalados en este Reglamento.

Artículo 9. A quien curse estudios de maestría o doctorado se le asignará un tutor individual que lo oriente en su formación, investigación, señalamiento de lecturas y demás actividades académicas, y lo dirija en la elaboración de su tesis o, en su caso, proponga un director de tesis. Los tutores deberán informar semestralmente al Consejo Interno el grado de avance de las investigaciones o de las actividades académicas, de acuerdo a las normas complementarias.

Las normas complementarias podrán autorizar también las tutorías para las especializaciones, siempre que el tipo de éstas y el número de alumnos inscritos lo permitan.

Artículo 10. Los estudios de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México estarán coordinados por el Consejo de Estudios de Posgrado. El Consejo de Estudios de Posgrado propondrá los objetivos, políticas y lineamientos académicos generales de los estudios de posgrado a las autoridades que corresponda.

Artículo 11. Los consejos técnicos de las dependencias académicas universitarias podrán expedir normas complementarias para definir las modalidades específicas de los estudios de posgrado de su competencia, ajustándose a las disposiciones generales de este Reglamento.

Capítulo II

Organización de los estudios de posgrado

Artículo 12. El Consejo de Estudios de Posgrado estará presidido por el Rector, quien podrá delegar esta función en el Secretario General o en el Coordinador General de Estudios de Posgrado, y estará integrado además por el Coordinador de la Investigación Científica, el Coordinador de Humanidades, los coordinadores de Estudios de Posgrado de las escuelas nacionales de Estudios Profesionales, los jefes de las divisiones de Estudios de Posgrado de las facultades y las otras escuelas de la UNAM, y el Director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Para efectos de este Reglamento, los coordinadores de Estudios de Posgrado de las facultades y las otras escuelas de la UNAM se denominarán jefes de División y las coordinaciones respectivas, divisiones.

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades se conocerá como Unidad del CCH.

Cuando no haya jefe de la División de Estudios de Posgrado, o éste no pueda concurrir a las sesiones del Consejo, el director nombrará a la persona que lo represente. Cuando el Coordinador de la Investigación Científica o el Coordinador de Humanidades no pueda concurrir a las sesiones del Consejo, nombrará a su representante.

Artículo 13. Para el cumplimiento de sus fines, el Consejo de Estudios de Posgrado contará con un Coordinador General de Estudios de Posgrado, quien será nombrado y removido por el Rector.

Artículo 14. El Consejo de Estudios de Posgrado funcionará en pleno o en comisiones, en las que habrá un representante de los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades. Para tal efecto, el Consejo, a propuesta del Rector, designará las comisiones de Planes de Estudio y Programas; de Estudios Interdisciplinarios; de Asuntos Docentes y Escolares; de Reglamentos y

Normas, y las demás que juzgue conveniente para el desempeño de su cometido.

Artículo 15. El Consejo de Estudios de Posgrado tendrá las siguientes atribuciones:

- a) proponer objetivos, políticas y lineamientos académicos generales de los estudios de posgrado a las autoridades correspondientes de la UNAM;
- b) opinar, ante el Consejo Universitario, respecto de la creación del doctorado con la consiguiente transformación de una escuela en facultad;
- c) asesorar al Consejo Universitario y a sus comisiones acerca de los planes y programas de posgrado;
- d) opinar sobre el establecimiento de nuevos planes de estudios, así como modificaciones a los ya existentes, oyendo a sus comisiones;
- e) remitir al Consejo Universitario, para su resolución definitiva, su opinión sobre los nuevos planes de estudio y sus programas, así como de las modificaciones a los ya existentes, conforme a los lineamientos del Capítulo IV de este Reglamento;
- f) promover proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios, así como organizar proyectos de vinculación entre docencia e investigación;
- g) asesorar a través de su Comisión de Asuntos Docentes y Escolares a los consejos técnicos de las dependencias académicas que lo soliciten, en materia de nombramientos que con carácter excepcional se hagan de profesores de maestría y doctorado que no tengan grados académicos superiores a la licenciatura;
- h) asesorar, a través de su Comisión de Reglamentos y Normas, a los consejos técnicos y a las divisiones de Estudios de Posgrado o a la Unidad del CCH, cuando así lo soliciten, en la elaboración de las normas complementarias de este Reglamento;
- i) realizar estudios y evaluaciones sobre las actividades de posgrado en la UNAM y proponer las medidas pertinentes;
- j) resolver los asuntos académicos o escolares del nivel de estudios de posgrado no previstos en este Reglamento y que por su naturaleza pudiesen afectar a más de una división.

Artículo 16. Las autoridades de las divisiones de Estudios de Posgrado serán:

- a) el director de la facultad o escuela correspondiente y el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades;
- b) el consejo técnico de la facultad, unidad o escuela de que se trate;
- c) el jefe de la propia división y el Director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

Artículo 17. Corresponde a los directores de cada facultad o escuela:

- a) procurar el cumplimiento de los objetivos y disposiciones de este Reglamento y de otras normas aplicables, dictando para tal efecto las medidas conducentes;
- b) nombrar a los jurados para los exámenes generales, así como para los de especialización y grado, a propuesta del jefe de la división;

- c) las demás facultades que le confieran este Reglamento y las normas complementarias respectivas.

Las autoridades del CCH tendrán las atribuciones señaladas en el Reglamento de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado.

Artículo 18. Corresponde a los consejos técnicos de las facultades, escuelas o Unidad del CCH:

- a) estudiar y aprobar, en su caso, los planes y programas de estudio y las modificaciones a éstos que se pretenda desarrollar en la división y, previa opinión del Consejo de Estudios de Posgrado, presentarlos al Consejo Universitario para su aprobación en lo general;
- b) expedir las normas complementarias de este Reglamento oyendo previamente la opinión del Consejo de Estudios de Posgrado;
- c) resolver los casos no previstos en este Reglamento o en sus normas complementarias que sean de la específica incumbencia de dicha facultad, escuela o Unidad del CCH;
- d) las demás facultades que le confieran este Reglamento y las normas complementarias respectivas.

Artículo 19. Los jefes de las divisiones de Estudios de Posgrado deben satisfacer los requisitos siguientes:

- a) poseer un diploma de especialización y de preferencia grado de maestro o doctor;
- b) tener una antigüedad académica como profesor dentro de la UNAM cuando menos de tres años;
- c) haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica o cultural.

El Director de la Unidad Académica del CCH debe cumplir con los requisitos que señala el Reglamento de la Unidad.

Artículo 20. Los jefes de las divisiones de Estudios de Posgrado de cada facultad o escuela serán nombrados y removidos por el Rector de la UNAM, a propuesta del director de la facultad o escuela, y dependerán directamente de éste. El Director de la Unidad del CCH será nombrado por el Rector de la UNAM, en la forma prevista en los artículos 14 y 15 del Reglamento de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, y dependerá del Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 21. Los jefes de las divisiones de Estudios de Posgrado tendrán las siguientes atribuciones:

- a) dirigir el funcionamiento de su división y representar a la misma;
- b) concurrir a las sesiones del Consejo de Estudios de Posgrado con derecho a voz y voto;
- c) organizar los cursos y programas de estudios de posgrado que en ellas se impartan;
- d) vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable y de los acuerdos emanados de las autoridades universitarias y, en general, de las disposiciones que norman la estructura y funciones de la UNAM;
- e) proponer al director de la facultad o escuela el programa de necesidades materiales y de personal académico y administrativo de la división;

- f) proponer al director de la facultad o escuela a los asesores o directores de tesis, aprobar los temas de las mismas y procurar su desarrollo, salvo en el caso de que las normas complementarias establezcan la intervención de otro órgano académico;
- g) a propuesta del Consejo Interno, designar al tutor académico, en cada caso, con el visto bueno del director de la facultad o escuela correspondiente;
- h) realizar el cambio de tutor cuando exista causa justificada, oyendo previamente al alumno y según el procedimiento señalado en el inciso anterior;
- i) nombrar a los jurados para los exámenes de admisión y clasificación de alumnos de acuerdo a las normas complementarias de este Reglamento;
- j) las demás que le confieran este Reglamento o las normas complementarias correspondientes.

El Director de la Unidad del CCH tendrá las facultades señaladas en el Reglamento de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 22. En cada División de Estudios de Posgrado habrá un consejo interno de la división, con funciones de asesoría en asuntos académicos. El consejo interno de la división estará integrado por los miembros siguientes:

- a) el director de la facultad o escuela, quien lo convocará y presidirá;
- b) el Jefe de la División de Estudios de Posgrado, quien suplirá al director en sus ausencias;
- c) un representante profesor propietario y un suplente, elegidos por los profesores del área correspondiente. Será el consejo técnico de la facultad o escuela respectiva el que definirá las áreas;
- d) dos representantes alumnos propietarios y dos suplentes, elegidos por los alumnos de la división;
- e) un representante de cada área con voz de los institutos y centros de investigación, solamente cuando se discutan planes y programas de estudio, proyectos de investigación y designación de tutores. Los representantes de los institutos y centros de investigación serán designados por sus consejos internos, y tanto éstos como aquéllos podrán variar de acuerdo con el asunto o especialidad de que se trate.

Asimismo, cuando se traten asuntos relativos a la participación del personal académico de institutos y centros, como profesores y tutores, y cuando se consideren proyectos de investigación relativos a la docencia y a los planes de estudio, habrá un representante con voz de las divisiones que sea necesario, designado por su consejo interno, en los consejos internos de los institutos y centros de investigación. Estos representantes, así como las dependencias académicas, podrán variar de acuerdo con el asunto o especialidad a discutir. En la Unidad del CCH el consejo interno se integrará por cada proyecto académico en la forma y términos establecidos en su propio Reglamento. Los representantes profesores y alumnos durarán en su cargo dos años, siempre y cuando estos últimos continúen inscritos.

Los representantes alumnos no podrán ser reelectos y los de los profesores podrán serlo sólo una vez en forma sucesiva.

Los consejos técnicos podrán proponer en las normas complementarias de este Reglamento la creación de los organismos asesores que estimen convenientes para el mejor funcionamiento de las divisiones respectivas.

Artículo 23. Las elecciones de los representantes de profesores y alumnos del Consejo Interno de la división, se efectuarán observando las normas siguientes:

- a) los representantes profesores deberán tener en la división una antigüedad docente mayor a tres años, salvo en el caso de divisiones de Estudios de Posgrado de nueva creación, en que la antigüedad se considerará en la Universidad Nacional Autónoma de México;
- b) los representantes alumnos deberán tener un promedio mínimo de 8 (ocho) y deberán tener una antigüedad mínima de un semestre como alumnos de la división o haber cubierto un mínimo de 20 créditos del programa de que se trate;
- c) no ocupar en la Universidad Nacional Autónoma de México ningún puesto administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo;
- d) el voto será secreto y directo.

Los consejos técnicos respectivos podrán fijar los requisitos y normas adicionales que consideren pertinentes.

Los requisitos y formas de elección de los representantes profesores y alumnos en los consejos internos de la Unidad del CCH, serán los indicados en el reglamento de esos consejos.

Artículo 24. Son funciones de los consejos internos de las divisiones:

- a) estudiar los nuevos planes y programas de estudio y las modificaciones a los existentes, así como las normas complementarias de las divisiones de Estudios de Posgrado, y someterlos al acuerdo respectivo del consejo técnico;
- b) opinar sobre los casos a que se refieren los artículos 36, 46 y 61 de este Reglamento, y sobre la suficiencia académica de títulos o grados otorgados por universidades o instituciones de enseñanza superior, diversas de la UNAM, y que sean presentados como antecedentes académicos para el ingreso a los estudios de posgrado de la división;
- c) opinar sobre los merecimientos académicos de los profesores que vayan a impartir alguna asignatura de maestría sin tener el grado correspondiente;
- d) dar opinión sobre las solicitudes de acreditación de la labor académica realizada por profesores de la división que aspiran a la obtención del grado de maestría, conforme al artículo 64 de este Reglamento;
- e) opinar sobre la designación o cambio de tutores académicos;
- f) establecer, si lo consideran conveniente, comisiones académicas mixtas o de vinculación, de acuerdo con los consejos internos de los institutos y centros de investigación, con objeto de que opinen sobre proyectos de investigación, planes y programas de estudio y demás actividades que les interesen. Dichas comisiones mixtas o de vinculación existirán sin menoscabo de la facultad que los consejos técnicos tienen para establecer los organismos asesores que estimen conveniente para el mejor funcionamiento de las divisiones respectivas;

- g) las demás que le sean asignadas por el presente Reglamento y por las normas complementarias aplicables.

Las funciones de los consejos internos de los proyectos académicos de la Unidad del CCH se establecerá en el reglamento de dichos consejos.

Artículo 25. El Coordinador General de Estudios de Posgrado tendrá las siguientes atribuciones:

- a) en ausencia del Rector y del Secretario General, convocar y presidir con voz y voto el Consejo de Estudios de Posgrado;
- b) coordinar las actividades de las divisiones de los estudios de posgrado de la UNAM, de acuerdo con los lineamientos del Consejo y con las autoridades universitarias;
- c) vincular a las divisiones de estudios de posgrado de la UNAM entre sí y con los institutos y centros de investigación;
- d) presentar al Consejo estudios técnicos y académicos para el impulso de las actividades de posgrado;
- e) conocer y opinar acerca de los trabajos de las divisiones de Estudios de Posgrado y de la Unidad del CCH, de los de investigación de las facultades y escuelas de la UNAM y de los de los institutos y centros de investigación, con el fin de impulsar los estudios de posgrado;
- f) opinar sobre los proyectos de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH;
- g) apoyar al Consejo de Estudios de Posgrado en la coordinación de sus actividades;
- h) coordinar la administración, registro y control escolar de los alumnos de posgrado;
- i) ejecutar los trabajos que le encomiende el Rector y desempeñar aquellas atribuciones que sean propias de la naturaleza de su cargo;
- j) realizar estudios y evaluaciones sobre las actividades de posgrado en la UNAM y proponer las medidas que resulten adecuadas o pertinentes;
- k) las demás que le confiera la Legislación Universitaria.

Capítulo III

Del ingreso y reinscripción a los estudios de posgrado

Artículo 26. Los requisitos mínimos para ingresar a los cursos de actualización serán fijados por la dependencia académica correspondiente.

Artículo 27. Para ingresar a la especialización, maestría o doctorado, se cumplirá con los requisitos siguientes:

I. En el caso de egresados de la UNAM:

- a) tener constancia de examen de una licenciatura indicada como antecedente en el plan de estudios de que se trate, o tener título en alguna licenciatura o grado otorgado por la UNAM, que sea académicamente suficiente, a juicio de la División de Estudios de Posgrado o de la Unidad del CCH.
- b) presentar un examen de clasificación y cubrir, en su caso, los cursos propedéuticos que sean determinados por la misma. Dichos cursos propedéuticos no tendrán valor en créditos.

II. Para egresados de otras instituciones:

- a) tener una licenciatura o grado el cual, sino ha sido expedido por una institución del Sistema Educativo Nacional Mexicano, deberá ser revalidado previamente por la UNAM;
- b) demostrar, en los términos de este Reglamento, mediante examen de clasificación, que se posee la suficiencia académica para el ingreso al respectivo plan de estudios, y cubrir los cursos propedéuticos y otros requerimientos académicos que les sean fijados.

Los consejos técnicos determinarán en los planes de estudio en qué casos habrá un examen de conocimientos o de otro tipo como requisito necesario de ingreso.

III. Además de los requisitos de las fracciones anteriores, en el doctorado será preciso satisfacer los siguientes:

- a) haber obtenido el grado de maestro y presentar un proyecto de investigación, el cual contará con la supervisión de un tutor académico y del Comité de Tesis, cuando éste exista, o bien
- b) haber cubierto el plan de estudios de una maestría antecedente y presentar un proyecto de investigación autorizado por el tutor académico y aprobado en su caso por el Comité de Tesis. El alumno de este modo inscrito en el doctorado no obtendrá el grado de maestro, o bien
- c) haber obtenido un diploma en una especialización afín, a juicio del Consejo Interno y del Jefe de la División de Estudios de Posgrado, cuyo número de créditos no sea inferior al mínimo establecido en este Reglamento para las maestrías, y que, asimismo, incluya actividades de investigación que, también según opinión de las mencionadas instancias, permitan al alumno producir investigación original.

El Comité de Tesis se establecerá en aquellas facultades y escuelas cuyo Consejo Técnico así lo decida en las normas complementarias. En este caso, estará integrado por tres especialistas en el tema, designados por el Jefe de la División o Unidad del CCH, a propuesta del Consejo Interno y con el visto bueno del director de la facultad o escuela. Dicho Comité de Tesis deberá rendir su dictamen en el plazo marcado por las normas complementarias.

Artículo 28. Además de los requisitos establecidos en el artículo que antecede, se satisfarán otros que sean compatibles con los anteriores, y que señale cada dependencia académica en sus normas complementarias.

Artículo 29. Cuando se haga necesario, los aspirantes a cursos de especialización, maestría o doctorado, cuyos títulos o grados hayan sido otorgados por otras universidades o instituciones de enseñanza superior diversas de la UNAM, deberán solicitar antes de su ingreso, y únicamente para este efecto, el reconocimiento de suficiencia académica ante la Comisión de Títulos y Grados del Consejo Universitario, la que previa opinión del Consejo Interno de la división correspondiente o Unidad del CCH, podrá resolver:

- a) que los estudios que acrediten los títulos o grados presentados por el solicitante, fundan la presunción de que existe suficiencia académica para ingresar a los estudios de posgrado y, consecuentemente, que se satisface el requisito de alguna de las licenciaturas indicadas como antecedente en el correspondiente plan de estudios;
- b) que los estudios realizados al amparo del título o grado de que se trate fundan la presunción de que existe suficiencia académica condicional, por lo que para realizar estudios de posgrado en la UNAM el solicitante deberá cubrir los cursos propedéuticos y realizar las actividades académicas que en el respectivo acuerdo se señale;
- c) que existe insuficiencia académica para ingresar a los cursos de posgrado solicitados.

Artículo 30. Las solicitudes para reconocimiento de suficiencia académica a que se refieren los artículos precedentes se tramitarán por conducto de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

Artículo 31. Los aspirantes a realizar estudios de posgrado podrán gozar de una inscripción provisional por un año mientras tramitan el documento de suficiencia académica. Si la Comisión de Títulos y Grados del Consejo Universitario resuelve que existe insuficiencia académica, los estudios realizados no tendrán validez curricular.

Artículo 32. Con base en las normas complementarias, las divisiones de Estudios de Posgrado o la Unidad del CCH, podrán hacer exámenes de admisión o clasificación previos a la inscripción y exigir al estudiante que curse asignaturas adicionales sin créditos o que realice determinada práctica profesional.

Artículo 33. Para permanecer inscrito en los estudios de posgrado es necesario:

I. En la maestría:

- a) realizar las actividades académicas que determine el plan de estudios en los plazos señalados;
- b) concurrir a las sesiones de tutoría, las cuales consisten en reuniones obligatorias con el profesor o investigador asignado. La periodicidad de éstas estará determinada por la naturaleza de la investigación.

II. En el doctorado:

- a) concurrir a las sesiones de tutoría, en los términos del inciso b) de la fracción I de este artículo;
- b) presentar cada semestre escolar ante el Consejo, y en su caso, el Comité de Tesis, cuando éste exista, un informe respecto de los resultados de la investigación, acompañado de la evaluación fundamentada del tutor acerca del trabajo académico del alumno. El Consejo Interno o el Comité de Tesis, si existe, externará una opinión razonada del avance de la investigación y del desempeño del alumno. La falta de presentación de dicho informe en tres ocasiones, sucesivas o no, traerá como consecuencia la cancelación de la inscripción sin mayores trámites.

Artículo 34. El límite de tiempo para estar inscrito en

una maestría será de dos veces la duración señalada en el plan de estudios correspondiente.

Cuando se hubiese vencido este plazo, el Jefe de la División o el Director de la Unidad del CCH, previa opinión del tutor académico, del Comité de Tesis, en su caso, y del Consejo Interno, podrá autorizar la reinscripción hasta por un año más.

El plazo para la presentación del examen de maestría será de tres veces la duración del plan de estudios correspondiente, contado a partir de la acreditación de la última asignatura. A petición razonada del tutor académico, el Jefe de la División o el Director de la Unidad del CCH podrá ampliar a discreción dicho plazo por una sola vez, previa opinión del Consejo Interno.

El plazo para estar inscrito en un doctorado será de ocho semestres académicos. Dentro de este plazo deberá presentarse el examen de grado.

Para el caso de que se cumpla este plazo sin que el alumno haya presentado el examen de grado correspondiente, el Jefe de la División o el Director de la Unidad del CCH, previa opinión del tutor académico, el Comité de Tesis, del Consejo Interno, podrá ampliarlo a discreción por una sola vez, para el efecto de que el alumno presente su examen de grado.

Artículo 35. Los plazos para cursar la especialización y obtener el diploma estarán fijados en los planes y programas de estudio.

Artículo 36. Concluidos los plazos a que se refieren los dos artículos anteriores, o se hubiere estado inscrito dos veces en una asignatura sin haberla acreditado, el Consejo Interno, a solicitud razonada del interesado, podrá autorizar una última reinscripción, teniendo en cuenta el currículum vitae del solicitante, en el que se deberá mencionar sus actividades académicas de docencia e investigación.

El Consejo Interno deberá oír, antes de dictar su acuerdo, las opiniones del Jefe de la División o del Director de la Unidad del CCH, del tutor académico respectivo y de la Comisión de Asuntos Docentes y Escolares del Consejo de Estudios de Posgrado.

Artículo 37. Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos determinados por las instancias mencionadas en los artículos 34, 35 y 36 de este Reglamento no podrán ser reinscritos ni presentar el examen para optar por el diploma o el grado correspondiente.

Capítulo IV

Planes de estudio

Artículo 38. Para los efectos de este Reglamento, crédito es la unidad de valor o puntuación de cada asignatura o actividad académica y se computará de la siguiente forma:

- a) en clases teóricas, seminarios u otras actividades que impliquen estudio o trabajo adicional, una hora-clase-semana-semestre corresponde a dos créditos;
- b) en las actividades que no impliquen estudio o trabajo adicional del alumno, una hora-semana-semestre corresponde a un crédito;
- c) el valor de créditos de actividades clínicas, de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, arquitectura y diseño industrial, de trabajos de investigación y otros similares que formen parte del plan de

estudios y se realicen bajo supervisión autorizada, se computará globalmente en el propio plan de estudios según su intensidad y duración,

- d) en la maestría, se asignará valor en créditos a la investigación realizada en dependencias de la UNAM por su personal académico inscrito en posgrado, cuando dicha investigación corresponda a las actividades académicas señaladas en los planes de estudio. Estas investigaciones estarán debidamente supervisadas por la división o unidad respectiva, la cual podrá ser asesora por una comisión académica mixta de profesores e investigadores, que evaluará la participación del personal académico mencionado. El valor en créditos de las referidas actividades de investigación estará determinado en los planes de estudio y podrá constituir hasta el 40 % del total, incluyendo los créditos asignados a la tesis, de conformidad con lo que establezcan las respectivas normas complementarias.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.

El semestre lectivo tendrá cuando menos la duración que fije el calendario escolar aprobado por el Consejo Universitario.

Los créditos para cursos de duración menor de un semestre lectivo se computarán proporcionalmente a su duración.

Artículo 39. Los planes de estudio de posgrado tendrán adicionalmente a los de la licenciatura, cuando menos los siguientes valores:

- a) para el diploma de especialización: 40 créditos;
b) para el grado de maestro: 70 créditos, de los cuales se podrá asignar a la tesis de maestría hasta el 25 %.

Artículo 40. En los estudios de maestría y doctorado se requerirá aprobar la traducción de una lengua extranjera, por lo menos. Los consejos técnicos podrán señalar un número mayor de idiomas, así como determinar el nivel y exigencias en su conocimiento.

Artículo 41. Los planes de estudio deberán especificar como mínimo:

- a) su fundamentación;
b) el perfil del egresado;
c) la metodología empleada en el diseño curricular;
d) la estructura del plan;
e) los criterios académicos y administrativos para su implantación;
f) los mecanismos para su evaluación y actualización;
g) los currícula y la definición del tiempo de dedicación de los docentes que participarán en el programa de posgrado.

Artículo 42. Los planes de estudio de posgrado y sus modificaciones serán sometidos por los consejos técnicos de las dependencias académicas a la aprobación, en lo general, del Consejo Universitario, previa opinión del Consejo de Estudios de Posgrado.

Artículo 43. Las asignaturas y demás actividades académicas de la licenciatura no son acreditables en cursos de posgrado; ni las de cursos de actualización en especializaciones, ni tampoco en maestrías las de actualización y especialización.

Artículo 44. Las asignaturas y otras actividades académicas de un plan de estudios de posgrado se acreditarán preferentemente en la División o Unidad del CCH en que se desarrolle el plan. Sin embargo, podrán también acre-

ditarse en alguna otra dependencia académica universitaria e incluso fuera de la UNAM con autorización del Jefe de la División o del Director de la Unidad y de acuerdo con las siguientes normas:

- a) del total de los créditos del plan, cuando menos el 60 % corresponderá a asignaturas y otras actividades académicas acreditadas en la División o Unidad del CCH que imparta los estudios correspondientes;
b) el 40 % restante podrá acreditarse en otras dependencias académicas de la UNAM, y/o en universidades o instituciones diversas de la UNAM, a condición de que el valor de las asignaturas y otras actividades académicas acreditadas en estas últimas no exceda del 30 % de dicho total.

Artículo 45. Las asignaturas relacionadas con la metodología y tecnología educativa y con la sistematización de la enseñanza, que formen parte de los planes de estudios de maestrías en materia docente, podrán ser acreditadas previo acuerdo de los consejos técnicos de las dependencias académicas, a través de los cursos del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM. Los mismos consejos técnicos determinarán el número de créditos que podrán ser cubiertos en dicha forma.

Artículo 46. Los jefes de las divisiones o el Director de la Unidad del CCH podrán dar valor en créditos para un curso de su división o unidad, según sea el caso, a los estudios parciales de posgrado realizados con anterioridad a la inscripción en dicho curso, en otra dependencia académica de la UNAM, o en institución diferente de ésta, previa opinión del Consejo Interno respectivo. Los créditos se aplicarán, de acuerdo con los porcentajes indicados en el artículo 44 de este Reglamento, a las asignaturas u otras actividades académicas semejantes del curso respectivo.

En el caso de estudios realizados en instituciones diversas de la UNAM, se requerirá que el acuerdo respectivo sea ratificado por la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario.

Artículo 47. En los estudios de posgrado no se concederán exámenes extraordinarios.

Cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, a juicio del Jefe de la División o del Director de la Unidad del CCH, los alumnos no hubieren podido asistir a los exámenes ordinarios a que tienen derecho, conforme a este Reglamento, para acreditar alguna o algunas de las asignaturas o actividades académicas de su programa de estudios, los consejos técnicos podrán establecer en las normas complementarias los mecanismos de evaluación de esas asignaturas o actividades.

Capítulo V

Constancias, diplomas, grados y distinciones

Artículo 48. Para obtener constancias de actualización se requerirá haber aprobado el correspondiente examen final y haber cumplido con los demás requisitos académicos que para cada curso señale la dependencia académica de que se trate.

Artículo 49. Para obtener el diploma de especialización será necesario:

- a) haber cubierto el respectivo plan de estudios;
b) presentar un trabajo escrito y su réplica en examen oral, o previo dictamen favorable del Consejo Técnico correspondiente, aprobar un examen general cuyos lineamientos fijará el propio Consejo;

- c) cumplir con los demás requisitos establecidos en el plan de estudios de que se trate y en la Legislación Universitaria aplicable.

Artículo 50. Para obtener el grado de maestro será necesario:

- a) haber cubierto el respectivo plan de estudios;
- b) presentar una tesis de acuerdo con los lineamientos señalados por las normas complementarias y aprobar un examen oral que versará sobre la misma o, con autorización del Consejo Técnico correspondiente, presentar y aprobar un examen general de conocimientos sin valor en créditos;
- c) cumplir con los demás requisitos establecidos en el plan de estudios correspondientes y en la Legislación Universitaria aplicable.

Artículo 51. Para obtener el grado de doctor será necesario:

- a) presentar una tesis de investigación original de óptima calidad, en los términos previstos en las normas complementarias, y aprobar un examen oral que versará sobre la misma;
- b) cumplir con los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria aplicable.

Artículo 52. Los consejos técnicos podrán establecer en las normas complementarias que los alumnos que tengan un promedio inferior a 8 (ocho) en sus estudios de posgrado, presenten y aprueben un examen global antes de la presentación del examen de grado, que versará sobre las asignaturas cursadas, y tendrá como objetivo comprobar que el alumno ha alcanzado la preparación académica necesaria para sustentar el examen de grado. Dicho examen global no es equivalente al examen general de conocimientos para optar por el grado de maestro a que se refiere el artículo 49, inciso b), de este Reglamento, ni otorga créditos.

El examen global lo realizarán tres sinodales nombrados por el Jefe de la División o por el Director de la Unidad del CCH.

En el caso de planes de estudio aprobados por el Consejo Universitario donde se incluya el examen general de conocimientos como examen de grado, el examen global se sustituirá por las actividades académicas que determine el Consejo Técnico correspondiente.

Artículo 53. Los temas de tesis de maestría y doctorado requerirán de lo siguiente:

- a) la aprobación del Jefe de la División o del Director de la Unidad del CCH y del asesor de la misma, quien será nombrado por la instancia académica que determine este Reglamento y las normas complementarias previa opinión del Consejo Interno.
- b) su inscripción en un registro de tesis de posgrado en desarrollo que llevará la división correspondiente o la Unidad del CCH. Las normas complementarias definirán las características y procedimientos para el registro.

Artículo 54. Los temas de tesis de maestría y doctorado podrán ser cambiados, previa autorización de las instancias académicas que mencionan este Reglamento y las normas complementarias. El nuevo tema deberá ser inscrito en el registro aludido.

Artículo 55. La Coordinación General de Estudios de Posgrado publicará y difundirá los resúmenes de las tesis

de maestría y doctorado. Dichos resúmenes deberán tener las características que permitan su adecuada catalogación bibliográfica.

Artículo 56. Si para obtener un diploma de especialización o un grado se requiere la presentación de una tesis o de cualquier otro trabajo escrito, previo a la presentación del examen respectivo, los sinodales deberán aprobar por escrito la tesis o trabajo presentado. Esta aprobación no comprometerá el voto del sinodal en el examen correspondiente.

Artículo 57. A los jurados para exámenes de especialización y de grado se les exigirán los mismos requisitos que establece el artículo 61 de este Reglamento y serán nombrados por el director de la facultad, escuela o Unidad del CCH que corresponda, a propuesta del Jefe de la División de Estudios de Posgrado o del Consejo Interno del proyecto académico respectivo, para el caso de la Unidad del CCH.

El jurado se integrará por tres sinodales para los exámenes de especialización y maestría, con réplica de tesis, y por cinco para los exámenes generales de conocimientos y doctorado. En todo caso, se designarán dos sinodales suplentes.

Los consejos técnicos de las dependencias académicas podrán aumentar a cinco el número de sinodales para los exámenes de maestría, con réplica de tesis.

Artículo 58. En caso de suspensión en el examen respectivo, se estará a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento General de Exámenes.

Artículo 59. En exámenes de excepcional calidad, se aplicará lo previsto por el artículo 31 del Reglamento General de Exámenes y lo que dispongan las normas complementarias de la división correspondiente o Unidad del CCH.

Capítulo VI

Del personal académico

Artículo 60. Los derechos y obligaciones del personal académico de estudios de posgrado serán los establecidos en el Estatuto General y en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Artículo 61. Para impartir cursos de especialización, maestría o doctorado, o formar parte de los jurados de especialización o grado correspondientes, se requerirá al menos nivel académico de especialista, maestro o doctor, respectivamente.

Excepcionalmente, el Consejo Técnico respectivo podrá autorizar como profesores de dichos cursos o jurados a personas que no cumplan con el indicado requisito, tomando en cuenta la opinión del Consejo Interno de la División o de la Unidad del CCH.

Artículo 62. Las funciones de tutoría a que se refiere el artículo 9 de este Reglamento se ejercerán preferentemente por los profesores de carrera y los investigadores que tengan amplia experiencia docente, que se encuentren activos en la investigación, que sean definitivos y que posean el grado del nivel de que se trate.

Las normas complementarias de cada división señalarán el procedimiento que habrá de seguirse cuando falte alguno de estos requisitos.

Artículo 63. Los profesores que tengan maestría o doctorado otorgado por otra universidad o institución académica, e impartan enseñanza en estudios de grado, debe-

rán obtener el reconocimiento de equivalencia de la Comisión de Títulos y Grados del Consejo Universitario.

Se dispensará este trámite a profesores con antigüedad académica en impartición de cursos de posgrado en la UNAM mayor de cinco años y a profesores visitantes hasta por un año.

Artículo 64. Los profesores a que se refiere el segundo párrafo del artículo 61 de este Reglamento, podrán optar por el grado de maestría, de acuerdo con las siguientes normas:

- a) el profesor de que se trate solicitará al Jefe de la División o al Director de la Unidad del CCH el reconocimiento de los créditos correspondientes a las asignaturas de maestría que haya impartido y al Consejo Técnico respectivo la valoración en créditos de los trabajos de investigación publicados en revistas de alto prestigio académico; libros publicados; trabajos presentados en congresos, dirección de tesis de grado y tutorías: obras de arquitectura, urbanismo y de diseño industrial;
- b) el Consejo Técnico respectivo estudiará cada caso y, previa opinión del Consejo Interno, determinará el número de créditos computable por las actividades académicas mencionadas en el inciso anterior;
- c) la decisión del Consejo Técnico será sometida a la aprobación del Consejo Universitario, previa opinión del Consejo de Estudios de Posgrado;
- d) las actividades indicadas en el inciso a) de este artículo no podrán ser valoradas en más del 40% de los créditos del plan de estudios de que se trate;
- e) el profesor que solicite el reconocimiento deberá realizar la tesis de maestría y el examen correspondiente, o examen general de conocimientos.

TRANSITORIOS:

Primero. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la **Gaceta UNAM**.

Segundo. En el plazo de dos años a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, las facultades y escuelas deberán proceder a los ajustes necesarios para que los planes y programas de estudio de cada división de estudios de posgrado se reformen conforme a lo dispuesto por este Reglamento.

Tercero. El plazo máximo previsto por este Reglamento para estar inscrito en las divisiones de Estudios de Posgrado se aplicará a los alumnos que ingresen a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento.

Cuarto. Los alumnos inscritos con anterioridad a la entrada en vigor del presente Reglamento terminarán sus estudios de acuerdo con las disposiciones y planes y programas vigentes en la fecha en que iniciaron dichos estudios, pero si lo desean pueden someterse a lo prescrito por este ordenamiento legal, mediante solicitud y acuerdo favorable del Consejo Interno respectivo y siempre que las equivalencias de créditos permitan ese cambio.

Quinto. Cada consejo interno dispondrá de un plazo de hasta dos años contados a partir de la entrada en vigor de las presentes reformas para instrumentar lo necesario a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de este ordenamiento. Durante este plazo, los alumnos que ingresen al posgrado se someterán los requisitos de ingreso del Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado el 9 de enero de 1979.

MODIFICACIONES AL ESTATUTO GENERAL

Artículo 8. Primer párrafo hasta la fracción XXIII y segundo párrafo en sus términos.

Para la creación del doctorado con la consiguiente transformación de una escuela en facultad, se requerirá acuerdo aprobatorio del Consejo Universitario, previo dictamen del Consejo de Estudios de Posgrado. El Consejo de Estudios de Posgrado estará presidido por el Rector, quien podrá delegar la presidencia de las sesiones en el Secretario General o en el Coordinador General de Estudios de Posgrado; estará integrado por los coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, los jefes de las divisiones de Estudios de Posgrado de las facultades y escuelas que tengan estudios superiores a los de licenciatura, los coordinadores de Estudios de Posgrado en las escuelas nacionales de Estudios Profesionales y el Director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades. Tendrá un Coordinador General nombrado y removido libremente por el Rector. Cuando no haya Jefe de la División de Estudios de Posgrado o Coordinador de Estudios de Posgrado en una Escuela Nacional de Estudios Profesionales, será el Director quien represente a la facultad o escuela en el Consejo. El Consejo tendrá como principal función definir objetivos, políticas y lineamientos académicos generales de los estudios de posgrado en la UNAM y proponerlos a las autoridades que correspondan.

Artículo 54-C. "En los institutos y centros..."

Además, para los efectos de la vinculación entre los institutos y centros de investigación, y las divisiones de Estudios de Posgrado y la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, estas últimas tendrán un representante con voz, designado por su Consejo Interno, en las sesiones de los consejos internos de los institutos y centros que corresponda.

MODIFICACIONES AL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADEMICO DE ESTA UNIVERSIDAD

Artículo 61. El personal académico de carrera, de medio tiempo y de tiempo completo tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación, según la distribución de tiempo que haga el consejo técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría.

a) A nivel profesional y de posgrado:

1. Los investigadores, un mínimo de tres horas o las que correspondan a una asignatura y un máximo de seis horas semanales, o bien las que se asignen a labores de tutoría.

(pasa a la página 30)

BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece.

AREA: BELLAS ARTES

DISEÑO GRAFICO

OFERTA 1519. Características: Diseñador gráfico. Sueldo: \$140,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

ACTIVIDADES ESTETICAS

OFERTA 1523. Características: Profesor de actividades estéticas. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos. Currículum vitae.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION

OFERTA 1506. Características: Coordinador de traslado de valores. Experiencia en docencia. Sueldo: \$172,800.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1507. Características: Proyectista y controlista de formas. Experiencia: un año en puesto similar, análisis del flujo de formato. Sueldo: \$172,900.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Femenino.

CONTADURIA

OFERTA 1533. Características: Analista de impuesto. Experiencia en impuestos. Sueldo: \$127,000.00 mensuales. Requisitos: Estudiantes del 5o. semestre. Tiempo completo. Masculino.

AREA: FISICO-MATEMATICA

ARQUITECTO

OFERTA 1504. Características: Administrador de obras. Experiencia: un año en análisis de precios unitarios, cuantificación de generadores de presupuestos y proyectos. Sueldo: \$158,600.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1528. Características: Dibujante. Sueldo: \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Estudiantes del 5o. semestre. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 1529. Características: Residente de obra. Experiencia: un año en puesto similar. Sueldo: \$190,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

INGENIERO CIVIL

OFERTA 1524. Características: Supervisores "A". Experiencia en supervisión de obras. Sueldo: \$242,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 1525. Características: Profesionalista "A". Experiencia en supervisión de obras. Sueldo: \$193,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 1526. Características: Profesionalista "A". Experiencia en presupuesto de obras. Sueldo: \$193,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

FISICO-MATEMATICAS

OFERTA 1502. Características: Analista programador. Conocimiento en computación. Sueldo: \$176,652.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

INGENIERO EN SISTEMAS Y COMPUTACION

OFERTA 1530. Características: Pro-

gramadores. Experiencia en lenguajes Basic, Cobol, Pascal, Algol y Fortran. Sueldo: \$250,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos. Inglés.

INGENIERO MECANICO

OFERTA 1508. Características: Coordinador de mantenimiento automotriz. Sueldo: \$172,800.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 1531. Características: Mantenimiento. Sueldo: \$174,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

OFERTA 1521. Características: Profesor de lengua y literatura española. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos. Currículum vitae.

OFERTA 1522. Características: Profesor de etimologías. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos. Currículum vitae.

VARIOS

BACHILLERATO

OFERTA 1527. Características: Puesto de oficina. Sueldo: \$100,000.00 mensuales. Requisitos: Bachillerato terminado. Tiempo completo. Masculino.

Requisitos para inscribirse en la BUT: una fotografía tamaño infantil (para todos los casos); además, estudiantes: historial académico; pasantes: carta de pasante, y titulados: copia del título.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las Oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT); teléfono 655-13-44, extensión 7617.

El Director General
Act. Héctor Pérez Peraza.

Triunfos de UNAM Oro, Azul, y Blanco

Comenzó la Temporada 1986 de la Liga Mayor de la ONEFA

El pasado viernes 12 en el Estadio Olímpico Universitario inició la temporada regular de juegos 1986 de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano, acto que contó con la presencia del ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de la UNAM.

Los representantes de los equipos participantes de las conferencias Nacional y Metropolitana, catorce en total, desfilaron ante aproximadamente 10 mil asistentes e invitados especiales,

Posteriormente, las escuadras Universidad Oro-Cóndores y Politécnico Guinda y Blanco iniciaron el juego inaugural de la temporada, en el cual los pupilos de Diego García Miravete derrotaron por marcador de 26 a cero a los de Manuel Rodero.

Al siguiente día, la Universidad Blanco-Guerreros Aztecas derrotó a la escuadra Poli-Blanco por marcador de 15 a 22. En el encuentro entre Universidad Azul Osos y Politécnico Guinda vencieron los Osos de la ENEP Acaatlán por 18-9.



El Secretario General Administrativo presidió la inauguración de la Temporada de Liga Mayor de la ONEFA 86.

Ciclo de conferencias

EL MUNDO DEL PERIODISMO DEPORTIVO

Del 29 de septiembre al 3 de octubre en el auditorio de la UDUAL, que se ubica a un costado de la Tienda UNAM No. 1, de las 11:00 a 13:00 h se desarrollará un ciclo de conferencias en el que los ponentes abarcarán aspectos sobre el periodismo deportivo en los medios masivos de comunicación social. En el área de televisión se contará con la participación de: Jesús Tapia, José Ramón Fernández y Addiel Bolio; en radio: Miguel Aguirre Castellanos, Norberto Gasque y un grupo de reporteros del Instituto Mexicano de la Radio, integrado por Adiel Armando Bolio, Mario A. Morales y Pedro N. Miranda; en prensa escrita participarán: Francisco Trujillo Teherán, Jorge Bermejo, Arturo Xicoténcatl, Ignacio Matus, Raúl Orvañanos, Francisco Ponce, Jorge Escobosa, Ramón Márquez y Carlos Albert.

Esta es una actividad previa al **Primer festival deportivo universitario**.

Entre la UNAM y la Universidad Autónoma de Puebla

DUAL MEET DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Con la participación de los equipos de levantamiento de pesas de la UNAM y de la Universidad Autónoma de Puebla se efectuará un **dual meet** dentro del "Primer festival deportivo universitario", donde estarán presentes los pesistas más importantes de México.

Entre los levantadores de pesas que estarán en la exhibición y el **dual meet** se encuentran los universitarios José Luis Pacheco, en la categoría de los 56 kilos; Francisco Aceves, en 60; Yuri Alvarez, en 75; Arturo Gregorio, en 82; Rafael Riquelme, en 90; Ernesto Alvarado, en 100, y Pedro Reyes, en 110.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

1er

FESTIVAL DEPORTIVO UNIVERSITARIO

NACE UNA TRADICION

PUMATHON 86

SABADO 4 DE OCTUBRE
CARRERA 5.600 Y 10.000 METROS
CIUDAD UNIVERSITARIA

PARTICIPA

INFORMES E INSCRIPCIONES
ESTACIONAMIENTO ESTADIO OLIMPICO DE CIUDAD UNIVERSITARIA
D.G.A.D. 111 548 52 02

Facultad de Contaduría y Administración

(División de Estudios Profesionales)

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de profesor de carrera no definitivo titular "A" de tiempo completo**, en el área de Informática, con sueldo mensual de \$237,484.00.

BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Exposición escrita sobre el tema "Desarrollo e implementación de un modelo de simulación gerencial", en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral sobre el tema anterior.
- c) Formular un proyecto de investigación sobre evaluación de la productividad en el desarrollo de sistemas con lenguajes de cuarta generación.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Interrogatorio sobre el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud escrita por duplicado, donde se señale domicilio para recibir comunicaciones en la ciudad de México.
- Currículum vitae.
- Copia de los documentos que acrediten el currículum.

En la propia Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer a los participantes el resultado del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 22 de septiembre de 1986.

EL DIRECTOR
CP Alfredo Adam Adam.

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$181,776.00, en el área de Geoquímica y mineralogía, con especialidad en modelos matemáticos de análisis espectrométrico cuantitativo por rayos X e interpretación de datos experimentales por difracción de rayos X.

BASES:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, los interesados deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

1. Desarrollar un trabajo escrito en relación a un modelo matemático de análisis espectrométrico cuantitativo.
2. Demostrar aptitud y conocimiento en el área de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente, en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma sección se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos estableci-

dos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 22 de septiembre de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Fernando Ortega Gutiérrez

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$196,464.00, en el área de Electrónica, con especialidad en diseño y mantenimiento de sistemas electrónicos digitales, para trabajar en el Laboratorio de Ensenada, Baja California, de acuerdo con las siguientes

BASES:

— Tener el grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico los concursantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

— Examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia, dicha solicitud deberá entregarse, en la Secretaría Académica de esa dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador aso-**

ciado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$197,044.00, para trabajar en el área de Microscopía electrónica, con especialidad en procesamiento digital de imágenes, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

PRUEBA:

— Crítica escrita del programa de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente, en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 22 de septiembre de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Miguel José Yacamán.

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo, en el área de Hidráulica, con especialidad en la operación de modelos para prueba de escolleras, con sueldo mensual de \$167,872.00.

BASES:

— Tener grado de licenciado o preparación

equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

PRUEBA:

— Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación en las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 22 de septiembre de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Luis Esteva Maraboto

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$216,284.00, en el área de Energía Solar, con especialidad en Preparación y propiedades ópticas de materiales utilizados para el aprovechamiento de la energía solar, para trabajar en el Laboratorio de Energía Solar en Temixco, Mor.

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o

bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto de investigación sobre la especialidad de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar la documentación correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales (Ciudad Universitaria, Circuito Exterior, 04510 México, DF), dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta Convocatoria:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 22 de septiembre de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Guillermo Aguilar Sahagún

Notas aclaratorias

Se informa que en la convocatoria para ocupar 1 plaza de técnico académico auxiliar "C" TC, en el Departamento de Psicofisiología, con especialidad en Ritmos Biológicos en la Ejecución Humana y su Relación con Variables Electrofisiológicas de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, publicada en la **Gaceta UNAM** del 8 de septiembre pasado, en el primer párrafo dice: "...con sueldo mensual de \$31,356.00..." y debe decir: "...con sueldo mensual de \$131,356.00..."

En la convocatoria para ocupar 1 plaza de técnico académico titular "A" TC, en el área de Planeación, Organización y Mercadotecnia de Publicaciones del Centro de Información Científica y Humanística, publicada en la **Gaceta UNAM** del 4 de septiembre, por un error de la misma dependencia, en la primera de las bases dice:

"1. Tener una licenciatura o preparación equivalente", y debe decir:

"1. Tener grado de maestro o preparación equivalente".



CINE

Una noche en la ópera (A night at the opera, 1935), director: Sam Wood, miércoles 24, 18:00 h, en la Sala Julián Carrillo de Radio UNAM (Adolfo Prieto No. 133, colonia Del Valle). Boletos: \$200.00.

90 años de cine en México

Reconocimiento de la Filmoteca de la UNAM a Miguel M. Delgado por su labor en el cine nacional, en la Filmoteca de la UNAM (San Ildefonso No. 43, Centro). Miércoles 24, 18:00 h.

Ciclo: Cine de Miguel M. Delgado

Exhibición de algunas de sus películas, del 22 al 28 de septiembre, en la Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro). Funciones: 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h. Boletos: \$100.00.

Los cinco halcones (1960), lunes 22. **La fuerza del deseo** (1955), martes 23 y miércoles 24.

Centro de Enseñanza para Extranjeros

PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS

Sábado 27: Texcotzingo y Chapingo, Estado de México. En Texcotzingo se visitará lo que fue la residencia de verano de Nezahualcōyotl, magnífico ejemplo de la ingeniería prehispánica.

En Chapingo, en la Escuela Nacional de Agricultura, se visitarán los murales de Diego Rivera. Expositores: maestro Arturo Schröder y licenciada Esperanza Garrido. Salida: 8:00 h, del estacionamiento del CEE. Costo \$4,900.00.

Domingo 28: Tlatelolco, ciudad de México. Visita al Convento Franciscano de Santiago y al Colegio Im-

Por el Canal 9 de TV

TIEMPO DE FILMOTECA

Del lunes 22 al viernes 26 de septiembre, a las 24:00 h.

Ciclo: "Los rostros de Ingrid Bergman"

Lunes 22: **Juana de Arco** (Joan of Arc). De Víctor Fleming, con Ingrid Bergman, José Ferrer y Ward Bond. Martes 23: **La indiscreta** (Indiscreet). De Stanley Donen, con Ingrid Bergman, Cary Grant y Cecil Parker.

Miércoles 24: **Arco de triunfo** (Arch of Triumph). De Lewis Milestone, con Ingrid Bergman, Charles Boyer y Charles Laughton.

Jueves 25: **Por quién doblan las campanas** (For whom the bell tolls). De Sam Wood, con Ingrid Bergman, Gary Cooper y Katina Paxinou.

Viernes 26: **Flor de cactus** (Cactus Flower). De Gene Saks, con Ingrid Bergman, Walter Matthau y Goldie Hawn.

EXPOSICIONES EN LA ENAP



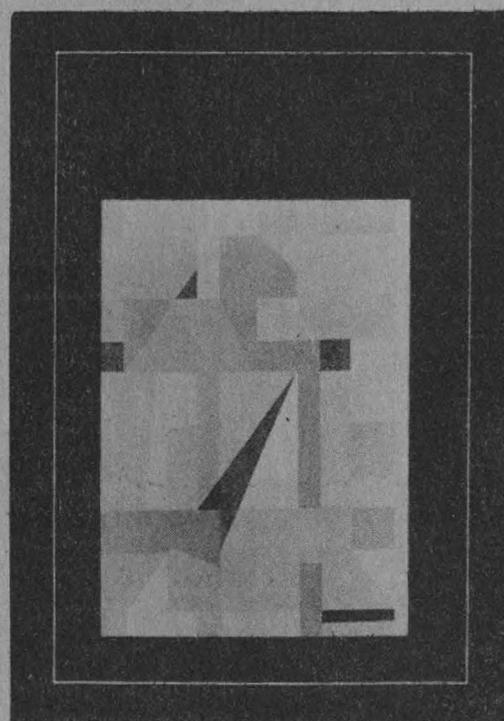
Mujer eterna, dibujos de Caroline Gallois, en la Sala 3.

La aribazón, grabados de metal de Anibal Angulo, en la Sala 4.

Homenaje al maestro Antonio Rodríguez Luna, en las salas 1 y 2.

Estas exposiciones serán inauguradas el martes 30 del presente mes y estarán montadas hasta el 24 de octubre.

La División de Estudios de Posgrado de la ENAP está ubicada en Academia 22, Centro.



primer encuentro
CULTURA
universitaria
del 25 de Septiembre al 5 de Octubre
En el Centro Cultural Universitario, Casa del Lago, Polanco de México y
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Comisión de Historia y Arte
División de Estudios de Posgrado

MANUAL UNIVERSITARIO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Como parte del programa de edición de material de apoyo a la gestión tecnológica en la UNAM, apareció el **Manual Universitario de Propiedad Industrial**.

Su objetivo es proporcionar al personal universitario una herramienta que le facilite el manejo de los derechos de propiedad industrial para la integración de paquetes tecnológicos. Se encuentra a la venta en la biblioteca del Centro para la Innovación Tecnológica. (Edificio de la Unidad de Posgrado, segundo nivel, CU; teléfonos 548-69-28, 548-89-83, y 550-52-15, extensiones 3435 y 5178). Su costo es de \$1,500.00.

Del Programa de Estudios de Lectura de la FP

PRIMER CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL TEXTO, SU PROCESAMIENTO, ANALISIS Y DISEÑO



Organizado por la Facultad de Psicología, este ciclo tendrá lugar los días 2 y 9 de octubre, a las 12:00 h, en el Aula Magna del edificio C (Posgrado) del plantel, dirigido a psicólogos, pedagogos, lingüistas, comunicólogos, educadores, profesores y estudiantes en general. Cupo limitado.

Día 2: **Un inventario de habilidades y estrategias en lectura (IHEL)**, por el maestro Miguel López O.

Día 9: **Ruido, cognición y lectura**, por el doctor Serafín Mercado D.

Informes en el cubículo 40 del tercer piso del edificio C de la FP, o al teléfono 550-25-60, de 10:00 a 14:00 h, en horas y días hábiles.

*Conferencia del doctor Zurik Zoran**

VIBRACIONES MECANICAS Y TRIBOLOGIA

Esta conferencia, del ciclo **Temas fundamentales de la metrología**, organizada por el Centro de Instrumentos, tendrá verificativo el miércoles 24, a las 10:00 h, en el salón de seminarios del centro.

* El doctor Zoran es miembro de la Universidad de Zagreb en Yugoslavia.

Conferencia del doctor Juan Manuel Espíndola C.

DINAMICA DEL VULCANISMO EXPLOSIVO: UNA REVISION DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA FISICA

El Instituto de Geofísica invita a esta conferencia que se llevará a cabo mañana, martes 23, a las 13:00 h, en el salón de seminarios del instituto.

Comida anual

XXIV ANIVERSARIO DE LA SEFI

Con el objeto de conmemorar este aniversario, la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería invita a sus miembros a la comida anual, la cual tendrá lugar el viernes 24 de octubre, a las 14:00 h, en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5, Centro).

Instituto de Geofísica

MANEJO E INTERPRETACION GEOQUIMICA DE DATOS FISICO-QUIMICOS

La ingeniera geoquímica Ana María López Hernández, de la Universidad de San Luis Potosí, dictará esta conferencia, mañana, martes 23, a las 11:30 h, en el salón de seminarios del IG.

La conferencia es organizada por el Seminario de Recursos Naturales del instituto.

Seminario de polímeros

ANALISIS POR DIFRACCION DE RAYOS X

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita a este seminario que será impartido por la M en C Leticia Baños, en la sala de conferencias del instituto, mañana, 23 de septiembre, de 11:45 a 13:30 h.

Mayores informes con los coordinadores: doctor Luis Antonio Dávalos Orozco y químico Miguel Ángel Canseco Martínez, al teléfono 550-52-15 al 20, extensiones 4744 o 4743.

Seminario de análisis

CURSO DE TEORIA DE HODGE

El profesor Carlos A. Gómez-Mont Avalos tendrá a su cargo este curso que incluye los siguientes temas:

Teoría clásica de Hodge: curvas y sus jacobianas, Espacios de clasificación de estructuras de Hodge, Estudio local del mapeo de periodos, IVHS: variaciones infinitesimales de estructuras de Hodge, Jacobianas intermedias y funciones normales, Teorema de Torelli débil, Estructuras de Hodge mixtas, Subvariedades globales del espacio de Moduli y Monodromía y puntos singulares regulares.

Esta actividad tendrá lugar los martes, de 16:00 a 18:00 h, en el salón de seminarios de la Facultad de Ciencias.

El miércoles 24

SE DARAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ETAPA DEL CONCURSO ALBERTO J. PANI

La Facultad de Arquitectura dará a conocer los resultados de esta primera etapa, en la que se seleccionaron los 5 finalistas, el miércoles 24, a las 18:00 h, en el aula P-5 de la facultad; asimismo, se inaugurará la exposición de todos los trabajos participantes en el mencionado concurso en el vestíbulo del plantel.

EL TERREMOTO: UN AÑO DESPUES

La Facultad de Filosofía y Letras y la Maestría en Docencia Económica del CCH invitan a este ciclo, que tendrá lugar los días 22 y 23 de septiembre en el Aula Magna de la facultad, de acuerdo al siguiente

Programa:

Lunes 22

9:00 h. **Sociedad, Estado y cambio social.** Moderador: Adolfo Aguilar Zinser. Participantes: María Emilia Farías, Gustavo Esteva, Carlos Monsiváis, J. Carlos Padilla y Vlady

12:00 h. **Crisis de la ciudad.** Moderador: Federico Ortiz Quesada. Participantes: Fernando Cesarman, Arnold Belkin y Daniel Manrique.

17:00 h. **Terremoto y crisis económica.** Moderador: Salvador de Lara. Participantes: Cassio Luiselli, Rolando Cordera, Pedro Zepeda y Pascual García Alba.

Martes 23

9:00 h. **Los sismos de 1985: su naturaleza, consecuencias y la investigación.** Moderador: Abraham Díaz. Participantes: Fernando Favela Lozoya, Luis Maumeján, Javier Salazar Resines, Gerardo Suárez y Leonardo Zeevaeret Wiechers.

12:00 h. **La prensa y los medios de comunicación.** Moderador: Cesáreo Morales. Participantes: Carlos Ramírez, Jorge Meléndez, Ramón Márquez, Arturo Arreola y Miguel Ángel Velázquez.

17:00 h. **El testimonio y la crítica.** Moderador: Arturo Azuela. Participantes: Fernando Benítez, Humberto Musacchio, Emmanuel Carballo y Rodolfo Reña.

Primer seminario de economía urbana

LA CIUDAD DE MEXICO A UN AÑO DEL SISMO

Este seminario, organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas, tendrá lugar del 22 al 25 del presente mes, a las 10:00 h, en la sala de juntas del instituto.

Mayores informes a los teléfonos 548-99-62 y 550-52-15, extensión 2907.

Se desarrollará del 15
al 24 de octubre

CURSO: DE SOCIOLOGIA Y CIUDAD. LA VIDA DE LA CIUDAD

El Colegio de Sociólogos de México, AC, invita a este curso, cuyo director académico será el profesor Roberto Donoso Salinas, que se efectuará del 15 al 24 de octubre, de 17:00 a 20:00 h.

Cupo limitado. Se entregará constancia.

Informes e inscripciones en Medicina No. 56, colonia Copilco-Universidad. Teléfonos 554-21-86 y 658-85-35.

24, 25 y 26 de septiembre

ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

La Escuela Nacional de Trabajo Social invita a los profesionales, de las ciencias sociales y de áreas afines al **Encuentro Nacional de Trabajo Social** que, con el título de "La reconstrucción en México y la participación multidisciplinaria del trabajador social", se llevará a efecto los días 24, 25 y 26 de septiembre, en el auditorio de la escuela, sita en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria.

Para mayores informes, los interesados pueden dirigirse al plantel, o al teléfono 550-52-15, extensiones 4592, 4593 y 4594.

Facultad de Economía

DOCTORADO EN ECONOMIA

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía convoca a los interesados en realizar estos estudios.

Inicio de actividades: 27 de octubre.

Recepción de documentos: hasta el 26 de septiembre.

Periodo de inscripción: del 13 al 24 de octubre.

Requisitos:

1. Poseer grado de maestría en economía con promedio de B

- a) de la UNAM o
- b) de otras universidades del país o del extranjero, cuyos títulos sean considerados equivalentes, debidamente legalizados.

2. Poseer grado de maestría en otras disciplinas con promedio de B

3. Presentar una solicitud al Programa de Doctorado, acompañada de la siguiente información:

- a) Currículum vitae.
- b) Una exposición fundamentada del proyecto que se propone desarrollar.
- c) Una copia de las calificaciones de licenciatura y maestría, así como los diplomas correspondientes.

d) Constancia de haber aprobado un examen de traducción al español de una lengua extranjera distinta a la aprobada en la maestría.

La Comisión de Admisión del Departamento de Doctorado fijará prerequisites en los casos 1-b y 2, siempre y cuando éstos puedan cubrirse en dos semestres como máximo.

Mayores informes al teléfono 550-54-80.

CURSOS DE ACTUALIZACION

• **Evaluación y problemas de la política económica.** Ponente: maestro Enrique González Tiburcio. Días 4, 11, 18 y 25 de octubre, de 9:00 a 13:00 h. Costo: \$16,000.00*.

• **El sector externo de la economía (con opción al avance de tesis).** Ponente: profesor Miguel González Ibarra. A partir del 14 de octubre, martes, jueves y viernes de 20:00 a 22:00 h. Costo: \$48,000.00*.

• **Evaluación de proyectos por microcomputadoras.** Ponente: maestro Abelardo Paniagua Z. Del 18 de octubre al 15 de noviembre, los sábados de 9:00 a 13:00 h. Costo: \$50,000.00**.

*Informes en la Secretaría de Extensión Académica, al teléfono 550-54-79.

**Informes e inscripciones en el Centro de Informática, o al teléfono 550-52-15, extensión 2108.

Seminario institucional

EXPRESION DE ANTIGENOS DE HISTOCOMPATIBILIDAD EN LAS CELULAS NEOPLASICAS DE ESTIRPE LINFOIDE DE RATON.

El Instituto de Investigaciones Biomédicas informa de este seminario que estará a cargo del doctor Guillermo Alfaro Martínez, hoy, lunes 22, a las 17:00 h, en el auditorio de la dependencia.

Tendrá lugar en el auditorio de la FM

V REUNION DE ALUMNOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN BIOMEDICINA

Organizada por la Facultad de Medicina, el Instituto de Investigaciones Biomédicas y el Programa Universitario de Investigación Clínica, esta reunión tendrá lugar los días 20 y 21 de octubre, conforme al siguiente

Programa:

Lunes 20

8:45 h. Inauguración.
9:00 h. Conferencia magistral: **El método científico**, por el doctor Joaquín Cravioto.
9:30 h. **Trabajos libres (6)**.
11:00 h. **Sesión de carteles**.
12:00 h. **Trabajos libres (6)**.

Martes 21

9:00 h. *Simposio "La nutriología. Un campo multidisciplinario"*
Introducción, por el doctor Héctor Bourges; **Nutrición y genética**, por el doctor Antonio Velázquez; **Epidemiología de la mala nutrición**, por el doctor Pedro D. Martínez; **Nutrición y desarrollo físico**, por el doctor Rafael Ramos Galván; **Nutrición y desarrollo mental**, por el doctor Ramiro Arrieta, y **Nutrición y tecnología de alimentos**, por el doctor Héctor Bourges.
11:00 h. **Preguntas y comentarios**.
11:30 h. **Sesión de carteles**.
12:30 h. **Premiación, relatoría y clausura**.

SEMINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ZOOLOGIA DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA

El doctor Antonio Peña Díaz tratará, dentro de este ciclo organizado por el Instituto de Biología, el tema **La investigación científica en el Instituto de Fisiología Celular**, el miércoles 24, a las 12:00 h, en el salón de actos del instituto.



Facultad de Medicina

SEMINARIO DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA

El tema **Papel estructural y funcional de los grupos SH de la glucosamina 6-P isomerasa-desaminasa** será tratado por Myriam M. Altamirano, mañana, martes 23, a las 9:00 h, en la sala de juntas del departamento.

Ciclo 1986

SEMINARIO AVANZADO DE INVESTIGACION BIOMEDICA

Dentro de este ciclo, organizado por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, a través de su Coordinación de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas, Angelina Ramírez Navarro tratará el tema **Purificación y caracterización química de las toxinas del veneno del alacrán "Centruroides limpidus tecomanus"**, el miércoles 24, a las 17:00 h, en el salón de exámenes de la coordinación (1er. piso del edificio A).

CURSOS

Oftalmología para el médico general, por el doctor Jaime Lozano Alcázar, en el Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz, del 13 al 17 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.
Aspectos fundamentales en el manejo de las hernias (teórico-práctico), por el doctor Antonio Liho Necochea, en el Hospital General Tacuba del ISSSTE, del 13 al 17 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.
Aspectos esenciales del desarrollo de la personalidad en el niño: lo normal y lo patológico, por la doctora Guadalupe Peimbert Gloria, en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco de la DGSMDDF, del 13 al 17 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.
Introducción a la epidemiología clínica y hospitalaria, por el doctor Pedro Crevenna Horney, en el De-

partamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina, del 13 al 24 de octubre, de 9:00 a 13:00 h.

Temas oncológicos, por el doctor José Gilberto Reyes Salas, en el Auditorio del Hospital Regional de PEMEX en Poza Rica, Veracruz, del 16 al 18 de octubre, de 7:00 a 22:00 h.

Temas selectos en cirugía coloproctal, por el doctor Fidel Ruiz Healy, en el Palacio de Medicina, del 13 al 17 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Dermatología para el médico general (teórico-práctico, con material didáctico), por el doctor Amado Saúl Cano, en el Palacio de Medicina, en el Hospital General de México de la SSA, del 20 al 24 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Medicina interna para médicos generales, por el doctor Guillermo Galván Jiménez, en la UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis, del 20 al 24 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Neumología pediátrica, por la doctora María Lydia Millares Estévez, en el Hospital Pediátrico Iztacalco de la DGSMDDF, del 20 al 24 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Urgencias cardiológicas, por el doctor Enrique Martínez Sánchez, en el Hospital General Tacuba, del 20 al 24 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Endoscopia del aparato respiratorio, por el doctor Antonio Soda Merhy, en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, del 20 al 24 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Medicina interna para el médico general (con material didáctico), por el doctor José Cardoso Díaz, en el Palacio de Medicina, del 20 de octubre al 28 de noviembre, de 7:00 a 9:00 h.

Tendrá lugar en Tlaxcala

I CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGIA SOCIAL

Esta actividad tendrá lugar del 22 al 24 de octubre en La Trinidad, Tlaxcala, con el siguiente horario: miércoles 22, de 16:00 a 18:45 h; jueves 23, de 9:00 a 18:45, y viernes 24, de 9:00 a 20:00 h.

En el curso de la misma habrá simposios y conferencias magistrales.

Costo: \$20,000.00, profesionales, y \$12,000.00, estudiantes.

Informes en los cubículos 30 y 31 del edificio D, planta baja, de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Del 25 al 27 de septiembre

PRIMER FORO NACIONAL DE PSICOLOGIA SOCIAL

El Comité Organizador de la Sociedad Mexicana de Psicología Social (SOMEPSO) invita al **Primer Foro Nacional de Psicología Social**, que se efectuará del 25 al 27 de septiembre en el antiguo Colegio de San Ildefonso (Auditorio Justo Sierra), ubicado en Justo Sierra No. 16, Centro.

La importancia de este foro radica en que la SOMEPSO se constituirá oficialmente en Asamblea General, el día 26, a las 9:00 h, y se presentarán trabajos relacionados a la problemática de la investigación, la docencia y las aplicaciones profesionales de la psicología social, con el objeto de establecer el balance y perspectivas del desarrollo de la disciplina en el país.

Para mayor información, comunicarse a los teléfonos 548-99-31 y 548-96-26.

Curso de educación continua

ANALISIS DE FACTIBILIDAD TECNICA Y ECONOMICA DE PROYECTOS

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza informa de este curso, el cual estará a cargo del doctor en ingeniería Salvador López Gutiérrez, del 6 al 17 de octubre, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 h, en el auditorio del bioterio del Campo II de la escuela.

Facultad de Psicología/Centro de Educación Continua

CURSOS ABIERTOS



Programa básico de administración. Ponente: licenciado Samuel Romero Betancourt. Módulo I: **Principios básicos de la administración.** Fecha: 29 y 30 de septiembre, y 1o. de octubre. Horario: 16:00 a 20:00 h.

Terapia familiar. Ponente: maestra Ana María Novelo. Fecha: del 6 al 10 de octubre. Horario: 16:00 a 20:00 h.

Técnicas de persuasión: formación y cambio de actitudes. Ponente: maestra Magdalena Varela Macedo. Fecha: del 13 al 17 de octubre. Horario: 16:00 a 20:00 h.

El adolescente y su entorno (desarrollo sano y patológico). Ponente: doctor José de Jesús González Núñez. Fecha: del 14 al 16 y del 21 al 23 de octubre. Horario: 11:00 a 14:00 h.

Informes e inscripciones en el Centro de Educación Continua: Saturnino Herrán No. 135, colonia San José Insurgentes. Teléfonos: 593-60-01 y 593-60-27.

Facultad de Contaduría y Administración

SEMINARIO: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El CP Guillermo Brizio Rodríguez y la LA Blanca Oropeza tendrán a su cargo este seminario, el cual se desarrollará del 29 de septiembre al 3 de octubre, de 9:00 a 13:00 h. Costo: \$30,000.00, incluye: material didáctico, constancia de participación, servicio de cafetería y estacionamiento.

Informes e inscripciones en la División de Educación Continua: Liverpool 66, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc. Teléfonos 533-45-54, 525-61-42 y 533-16-17 al 19.

Jornada de estudio

PERU: LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO NACIONAL

Esta actividad tendrá lugar, organizada por el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, mañana, martes 23, a las 10:00 y 16:00 h, en la Sala del Consejo Técnico de Humanidades (planta baja del antiguo edificio de la FCPyS).

Los temas generales serán **La disputa de la nación, El gobierno aprista y Los desafíos del Perú contemporáneo.**

Conferencia sobre legislación universitaria

LA SITUACION JURIDICA DE LOS ALUMNOS

El licenciado Edmundo Elías Musi dictará esta conferencia, dentro del ciclo organizado por la Dirección General de Legislación Universitaria, mañana, martes 23, a las 18:00 h, en el Auditorio Mario de la Cueva de la Coordinación de Humanidades (piso 14 de la Torre II de Humanidades).

Facultad de Derecho/Sistema de Universidad Abierta

"LA HOLDING": ALGUNOS ASPECTOS JURIDICO-CONTABLES

La licenciada María del Carmen Rodríguez tendrá a su cargo esta conferencia, la cual se efectuará el sábado 27, a las 11:00 h, en el anexo 10 del plantel.

CURSOS DE EDUCACION CONTINUA

La Secretaría de Enseñanza e Investigación en Atención Primaria de la Salud, a través de su Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria, convoca a los profesores de la Facultad de Medicina a participar como profesores titulares, adjuntos o asociados, en cursos de educación continua dirigidos a médicos generales y familiares.

Informes en la Unidad de Educación Continua para el Médico General Familiar Doctor Francisco J. Balmis: Independencia No. 20, colonia Zacahuitzco; teléfonos 672-86-33 y 532-63-86, con el doctor Luis Zavaleta de los Santos, y en la UEC/MGF Beatriz Velasco de Alemán: Peluqueros esquina avenida Eduardo Molina, colonia Michoacana; teléfono 795-49-89, con el doctor Manlio Favio Blanco Cantero.

PRIMER SEMINARIO SOBRE INVESTIGACION CIENTIFICA: AVANCES TERAPEUTICOS 1986

El Auditorio Abraham Ayala González del Hospital General de México será la sede de esta actividad, la cual se desarrollará los días 29 y 30 de septiembre, y 1o., 2 y 3 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Informes e inscripciones en el Departamento Técnico-Administrativo de la División de Investigación: 1er. piso de la Torre de Gobierno del Hospital General; teléfono 761-35-41.

Costo: \$3,000, estudiantes y residentes, y \$5,000.00, otros médicos. Se otorgará constancia con valor a currículum.

CURSO MODULAR DE RADIOLOGIA: EXTREMIDADES

Este curso se llevará a cabo del 26 de septiembre al 8 de octubre en diferentes hospitales, con horario vespertino.

Se extenderá constancia.

Informes e inscripciones en la Secretaría de Enseñanza Clínica, Coordinación de Apoyo Educativo.

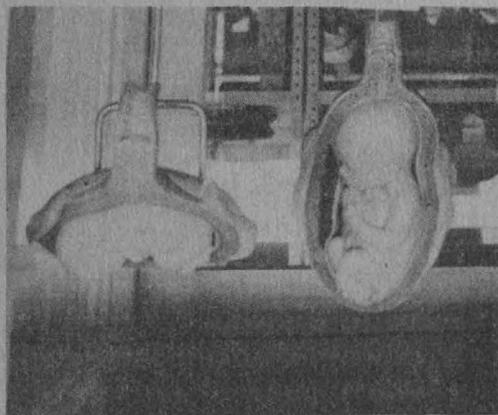
PROGRAMA DE MEDICINA GENERAL INTEGRAL. TEMAS SELECTOS DE INTEGRACION BIOQUIMICO-MEDICA

Este taller extracurricular tendrá lugar los días 22, 24 y 26 del pre-

sente mes, de 16:00 a 18:30 h, en la Unidad Académica Nezahualcóyotl, bajo el auspicio de la Secretaría de Investigación Primaria de la Salud.

Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria

CURSOS DE ACTUALIZACION



Teoría y práctica para el estudio de la familia. Profesor titular: doctor Armando Gregor López. UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis. Del 6 al 10 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Urgencias gineco-obstétricas por el médico general. Profesor titular: doctor Marcos Kababie Atrie. Sede: UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis. Del 13 al 24 de octubre, de 16:00 a 19:00 h.

Actualización en medicina interna para médicos generales. Profesor titular: doctor Guillermo Galván Jiménez. Sede: UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis. Del 20 al 24 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Sexualidad humana para el médico general. Profesor titular: doctor Carlos Gutiérrez Martínez. Sede: UEC/MGF Beatriz Velasco de Alemán. Del 20 al 24 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Urgencias abdominales médicas y quirúrgicas. Profesor titular: doctor J. Refugio Ibáñez Fuentes. Sede: UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis. Del 27 a 31 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Rehabilitación y terapia física por el médico general. Profesora titular: doctora María de los Angeles Barbosa Vivanco. Sede: Instituto Nacional de Rehabilitación. Del 27 al 31 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Costo: \$3,000.00

Informes e inscripciones en las unidades de Educación Continua para el Médico General Familiar Doctor Francisco J. Balmis y Beatriz Velasco de Alemán.

IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MEDICINA FAMILIAR Y II CONGRESO INTERNACIONAL DE RESIDENCIAS EN MEDICINA FAMILIAR

El Departamento de Medicina General y Comunitaria convoca a participar con trabajos libres en estas actividades que se realizarán los días 24, 25 y 26 de septiembre en el Palacio de Medicina.

Bases:

— Trabajo inédito relacionado con el desarrollo o práctica de la medicina familiar.

— Investigación, ensayos, modelos o recopilación de experiencias aplicables en la atención primaria de la salud.

— En las áreas clínica, epidemiológica, servicios de salud, educativa y sociomédica.

Informes en el departamento citado, o al teléfono 548-93-83, con los doctores Rubén Palomo Ruiz, Armando Gregor López y Alejandro Díaz de la Vega.

SEMINARIO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Esta actividad tendrá verificativo los días 1o, 2 y 3 de octubre, de 8:30 a 15:00 h, en la Secretaría de Educación Médica de la FM: 6o. piso del edificio B, teléfonos 548-99-48 y 550-52-15, extensión 2169.

Informes en la sede.

La inscripción es gratuita. Se otorgará constancia de asistencia.

CURSO: TEORIA Y PRACTICA PARA EL ESTUDIO DE LA FAMILIA

Este curso, organizado por el Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria, será impartido por el doctor Armando Gregor López, del 6 al 10 de octubre, de 8:00 a 14:00 h, en la UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis.

Costo: \$3,000.00. Cupo: 30 alumnos.



Secretaría de la Rectoría
Comisión Coordinadora del Servicio Social
Programas de Servicio Social



INSTITUCION PATROCINADORA, PROGRAMA Y CLAVE	CARRERAS	PRESTACIONES
Comisión Coordinadora del Servicio Social: Atención a Comunidades Rurales.	Multidisciplinario.	Beca: \$12,600.00 mensuales, durante 5 meses. Credencial del servicio médico del ISSSTE. Credencial: espectáculos culturales y librerías-UNAM.
Promoción del Servicio Social Universitario.	Multidisciplinario.	Beca: \$12,600.00 mensuales, durante 5 meses. Credencial del servicio médico del ISSSTE. Credencial: espectáculos culturales y librerías-UNAM.
Dirección General de Proveduría: Adquisición y Manejo de Bienes en la Dirección General de Proveduría.	Contaduría, Administración, Computación, Químico Farmacobiólogo, Mecánico electricista.	Beca: \$12,600.00 mensuales, durante 5 meses. Credencial del servicio médico del ISSSTE. Credencial: espectáculos culturales y librerías-UNAM.
Dirección General de Fomento Editorial: Programa Editorial de Apoyo Académico.	Multidisciplinario.	Beca: \$12,600.00 mensuales, durante 5 meses. Credencial del servicio médico del ISSSTE. Credencial: espectáculos culturales y librerías-UNAM.
Dirección General de Intercambio Académico. Sistema de Información Aries.	Economía, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Actuaría y Computación.	Beca: \$12,600.00 mensuales, durante 5 meses. Credencial del servicio médico del ISSSTE. Credencial: espectáculos culturales y librerías-UNAM.
Instituto de Investigaciones Jurídicas: Información Informativa y Bibliohemerográfica.	Derecho, Bibliotecología, Computación.	Beca: \$12,600.00 mensuales, durante 5 meses. Credencial del servicio médico del ISSSTE. Credencial: espectáculos culturales y librerías-UNAM.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

EL COORDINADOR EJECUTIVO
Dr. Rafael Valdes Gonzalez.

Instituto de Investigaciones Filológicas

INVITACION PARA ESTUDIANTES DE SERVICIO SOCIAL

El Centro de Estudios Literarios del instituto solicita estudiantes que quieran hacer su servicio social ayudando en tareas de recopilación

bibliográfica para la edición del **Diccionario de escritores mexicanos. Siglo XX.**

Los interesados deberán dirigir-

se a la maestra Aurora M. Ocampo, en la Torre II de Humanidades, piso 12.

Los días 6, 7 y 8 de octubre

V ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS DE LA UNAM

La Dirección General de Bibliotecas invita al personal que labora en las bibliotecas del sistema universitario a participar en este encuentro que, con los temas "Panorama actual de la automatización en las bibliotecas de la UNAM" y "Políticas y sistemas de seguridad para la protección de los acervos en las bibliotecas de la UNAM", tendrá verificativo en el Auditorio Alfonso Caso, situado a un costado de la Torre II de Humanidades, los días 6, 7 y 8 de octubre, de 9:00 a 15:00 h.

Facultad de Filosofía y Letras

CURSOS DE EDUCACION CONTINUA



Narrativa latinoamericana contemporánea, por la maestra Carmen Galindo. Fechas: del 20 de octubre al 19 de noviembre; lunes y miércoles, de 18:00 a 20:00 h. Costo: \$18,000.00.

Historia de la educación, por el doctor Horacio Radetich. Fechas: del 21 de octubre al 13 de noviembre; martes, jueves y viernes, de 18:00 a 20:00 h. Costo: \$23,000.00 (incluye material didáctico).

Técnicas de redacción, por la maestra Margarita Palacios. Fechas: del 17 de noviembre al 10 de diciembre; lunes y miércoles, de 17:00 a 20:00 h. Costo: \$20,000.00 (incluye material didáctico).

Didáctica de la literatura, por la doctora Helena Beristáin. Fechas: del 18 de noviembre al 5 de diciembre; martes, jueves y viernes, de 18:00 a 20:00 h. Costo: \$19,000.00 (incluye material didáctico).

Mayores informes a los teléfonos 548-96-66 y 550-08-43, o en el Centro de Educación Continua y Proyectos Académicos de la Facultad de Filosofía y Letras, cubículo No. 30.

ENEP Iztacala

ESTUDIOS DE POSGRADO

La Coordinación General de Estudios de Posgrado de la ENEP Iztacala convoca a los interesados a cursar los siguientes estudios de posgrado:

*Especialidad en
endoperiodontología:*

Requisitos:

- Poseer licenciatura en la carrera de cirujano dentista.
- Contar con experiencia profesional, mínima de un año.
- Aprobar el examen de comprensión de lectura de inglés y de artículos del área.

*Maestría en modificación de
conducta:*

Requisitos:

- Poseer título de licenciatura en psicología, medicina, enfermería o trabajo social.
- Presentar examen de clasificación.
- Aprobar el examen de comprensión de lectura de inglés y de artículos del área.

*Maestría en psicología, opción:
metodología de la teoría e
investigación conductual:*

Requisitos:

- Poseer título de licenciatura en psicología.
- Presentar examen de clasificación.
- Aprobar el examen de comprensión de lectura de inglés y de artículos del área.

Curso teórico-clínico

LA ACUPUNTURA APLICADA EN ODONTOLOGIA

La Clínica Odontológica El Molinito organiza este curso, el cual se desarrollará del 6 al 10 de octubre, de 8:00 a 15:00 h, en las instalaciones de la clínica (avenida Ferrocarril Acámbaro s/n, Naucalpan de

*Maestría en farmacología
conductual:*

Requisitos:

- Asistir a una entrevista con el jefe de la maestría.
- Presentar examen de clasificación.
- Aprobar el examen de comprensión de inglés y de artículos del área.

*Maestría en investigación de
servicios de salud:*

Requisitos:

- Poseer título de licenciatura en ciencias biomédicas, económicas, administrativas, sociales o fisicomatemáticas.
- Presentar examen de clasificación.
- Aprobar el examen de comprensión de lectura de inglés y de artículos del área.

Maestría en neurociencias:

Requisitos:

- Poseer título en psicología, medicina, biología, física, ingeniería o matemáticas.
- Presentar examen de clasificación.
- Aprobar el examen de comprensión de lectura de inglés y de artículos del área.

Para mayores informes acudir a la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la ENEP Iztacala, avenida de los Barrios s/n, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, o al teléfono 565-22-33, extensión 114, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.

Calendario:

- Entrega de documentación y entrevista: del 29 de septiembre al 10 de octubre.
- Examen de inglés y selección de candidatos: del 13 al 17 de octubre.
- Inscripciones: del 20 al 24 de octubre.
- Inicio de clases: 27 de octubre.

Juárez, Estado de México). La profesora titular será la doctora Raquel Huerta Parra.

Cupo: 30 personas. Costo: \$5,000.00. Informes e inscripciones en el teléfono 358-25-08.

XV Aniversario de la División...

(viene de la página 1)

Al presidir el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, la ceremonia conmemorativa del XV Aniversario de la División de Educación Continua de la FI, el doctor Octavio A. Rascón Chávez, director del plantel, afirmó lo anterior y precisó que las primeras actividades de actualización en ingeniería aportaron una experiencia positiva que condujo, en 1971, a adoptar la trascendental decisión de establecer institucionalmente los cursos de superación profesional creándose para ello el Centro de Educación Continua, como dependencia de la entonces División de Estudios Superiores, hoy de Posgrado, que lo apoyó con su planta docente y recursos materiales.

A partir de ese año, agregó, se estableció la estrategia de formular algunos cursos con apoyo y participación de diversas asociaciones profesionales para que transmitieran a los alumnos sus conocimientos y experiencias. Fue así como surgieron las especializaciones en Construcción y en Obra Marítimas, la primera en 1976 y la segunda en 1985, y actualmente se elabora un proyecto para la especialización en Instalaciones Eléctricas.

En este contexto, el doctor Rascón Chávez anunció que "próximamente propondremos al H. Consejo Técnico de nuestra facultad la posibilidad de impartir en el Palacio de Minería, con apoyo de la DEC, cursos de regulariza-

ción y el seminario de tesis para los alumnos con rezago de titulación, con objeto de ayudarlos académicamente a completar sus créditos y a elaborar sus tesis profesionales".

Asimismo, señaló que el entonces Centro de Educación Continua mereció, por su progreso y madurez institucional, convertirse ese año en división, siendo director de la FI el ingeniero Javier Jiménez Espriú, y jefe de la nueva división el ingeniero José Luis Antón.

Para su operación actual, añadió, la DEC-FI ha establecido los siguientes propósitos: propiciar la captación de los requerimientos que el país demanda de los egresados de licenciatura y de posgrado; formular actividades académicas de diversa índole para actualizar e informar a los ingenieros que lo requieran, tanto en la ciudad de México como en el interior de la República y en el extranjero.

Preserva y difunde la tecnología mexicana

Igualmente, preservar y difundir la tecnología mexicana, mediante la elaboración de apuntes de clase y libros de texto y el servicio que se presta en el Centro de Información y Documentación, así como colaborar con las dependencias de Educación Continua de las facultades y es-

SEXTO SEMINARIO SOBRE ECONOMIA AGRICOLA DEL TERCER MUNDO

El Instituto de Investigaciones Económicas convoca a participar en este seminario, el cual se realizará del 3 al 7 de noviembre, en el curso de cinco sesiones, coordinado por los licenciados Rubén Mújica V., Dinah Rodríguez Ch. y Rosario Pérez E., de acuerdo con esta convocatoria.

Tema: "Transformaciones rurales y crisis financiera en América Latina"

Sesión 1.

Los países sudamericanos. Estructuras productivas, mercados externos y agroindustrialización. Las perspectivas rurales. 3 de noviembre.

Sesión 2.

Los países centroamericanos. Monoproducción y efectos en las sociedades. Mercados externos y crisis agrícola regional. Revoluciones sociales y cambios rurales. 4 de noviembre.

Sesión 3.

México. El financiamiento al campo y efectos de la capitalización ru-

ral. El control de los procesos económicos rurales: las organizaciones populares, los empresarios y el Estado. Modernización: el cambio tecnológico —biotecnología— y su impacto social. Demandas populares y respuesta gubernamental. 5 de noviembre.

Sesión 4.

México. Las comunidades indígenas: desaparición o cambio social. Política indigenista e influencias externas. Campesinos e indios: las analogías y las diferencias socioeconómicas. 6 de noviembre.

Sesión 5.

Crisis financiera internacional y sus consecuencias en las sociedades rurales. Subordinación agrícola. Agroindustrialización e inversión extranjera. ¿Existen opciones de financiamiento al campo en México y el Tercer Mundo? 7 de noviembre.

Se solicita a los interesados un ensayo de 30 a 40 páginas, no publicado ni en curso de publicación, sobre uno de los temas o subtemas de las sesiones 3, 4 y 5. El me-



El autor lo presentará como ponencia en la sesión respectiva. Los trabajos premiados serán publicados por el IIEc.

El plazo límite para la entrega de trabajos será el 30 de septiembre. El jurado calificador estará integrado por el maestro Fausto Burguero L., el licenciado Arturo Bonilla S. y los coordinadores del seminario.

Los interesados deberán entregar los trabajos correspondientes a la Secretaría Académica del instituto (Torre II de Humanidades, 1er, piso CU). Teléfono 548-99-62.

cuelas de la UNAM y/o de otras instituciones educativas o gremiales del país y del extranjero.

En particular, dijo, los esfuerzos del Programa de Educación Continua de la facultad se hacen patentes al haber llegado en 1984 a un total de 169 cursos, 86 abiertos y 83 institucionales, a los cuales asistieron 5 mil 920 profesionales.

“Otro aspecto importante a destacar —apuntó— es la autosuficiencia económica de la DEC, en materia de costos de equipamiento y operación”. Explicó que dicho proceso se refleja con la creación, en 1984, del Centro de Información y Documentación, el cual utiliza modernos sistemas de telemática y se encuentra conectado a un gran número de bancos bibliográficos mundiales. También otro logro reciente fue la creación, en 1985, del Laboratorio de Cómputo, mismo que dispone de 32 computadoras personales y del equipo periférico necesario.

Producción de material didáctico

Asimismo, entre los esfuerzos relacionados con la producción de material didáctico, mencionó la elaboración de un curso videograbado para educación a distancia, y de los libros de texto para las asignaturas de Ingeniería Aeroportuaria, Pavimentos y Mantenimiento Industrial.

Proyectos de servicio social...

(viene de la página 3)

El servicio social universitario, agregó, se propone reforzar día a día el apoyo que demanda nuestro país; para ello se requiere de la unificación de criterios por parte de las diferentes escuelas y facultades, y del apego al reglamento.

De esta forma, el servicio social podrá desarrollar esa faceta que siempre ha estado latente como un sí de la Universidad a su compromiso con el país: el interés de beneficiar al sector social que así lo demande, concluyó el doctor Valdés González.

Inicia una nueva etapa para el servicio social

Por su parte, el licenciado Ramiro Serna, jefe del Departamento de Programas Rurales de la comisión, informó que este seminario marca el inicio de una nueva etapa para el servicio social, pues se convertirá en un medio de integración entre las comunidades rurales, campesinas e indígenas, a las que van dirigidos los programas de este proyecto. Actualmente, dijo, existen 14 programas que se pondrán en práctica en 12 estados de la República, y se trabajará en las comunidades marginadas que previamente habían solicitado la colaboración de la UNAM.

Entre éstas están la zona mazahua del Estado de México, la huasteca hidalguense y veracruzana; las localidades de Jeráguaro y Pátzcuaro, en Michoacán; Comitancillo, en Oaxaca; Amilzingo y Yautepec, en Morelos; La Pintada, en Guerrero, y San José Patwís y Marqués de Comillas, en Chiapas.

Para concluir, el doctor Rascón Chávez expuso que las actividades académicas programadas para conmemorar el décimo quinto aniversario de la DEC-FI “se han visto gratamente respaldadas con la reciente creación de la Comisión de Educación Continua de la UNAM, bajo la responsabilidad de la Secretaría General, la cual promete ser un eficaz instrumento para fortalecer el desarrollo de esta importante función universitaria”.

En representación de los trabajadores de la DEC-FI, la señorita Elena Barraza Reyes subrayó, por su parte, la evidente importancia que tiene para el desarrollo nacional el contar con técnicos y profesionales capaces de desarrollar y dar solución a los problemas prioritarios del país.

Finalmente, destacó la labor que desde 1971 han venido desempeñando los trabajadores de la DEC, lo cual, conjuntamente con la política de las autoridades de la FI, “es base sólida de sustentación para los planes y programas de la propia división”.

Posteriormente, el doctor Carpizo entregó diplomas de reconocimiento al personal administrativo con 15 años de labor en la DEC-FI, así como diplomas especiales al doctor Juan Casillas García de León, exdirector de la facultad, a cuya iniciativa se debió la creación de la citada división, y a los exjefes de la misma.

El acto se llevó a cabo el 18 de septiembre en el Palacio de Minería. ■

Cada brigada, continuó, está conformada por 6 o 7 estudiantes de diferentes carreras, quienes permanecerán en la comunidad escogida durante seis meses, al término de los cuales se realizará una reunión con todas ellas y representantes de las localidades para evaluar conjuntamente los resultados.

Estos planes, estructurados con base en las necesidades propias de cada zona, contemplan cuatro áreas básicas: producción, sanidad, educación y sociocultura.

Al respecto, Enrique Méndez, estudiante de medicina veterinaria de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), en representación de los brigadistas mencionó que la instrumentación de este nuevo tipo de programas pretende dar una nueva imagen al servicio social.

Por medio de este proyecto, dijo, la Universidad crea alternativas para los egresados de las distintas facultades, quienes podrán prestar el servicio social a la gente que más lo necesite; de esta manera, los estudiantes se enfrentarán a la realidad del medio rural y brindarán posibles soluciones a sus problemas.

Durante este seminario participan diversas instituciones relacionadas con el campo, como el Comité de Solidaridad con Grupos Étnicos y Zonas Marginadas, cuya presidenta, la actriz Ofelia Medina, comentó que esa asociación civil tiene como principal objetivo ayudar a difundir la situación actual de los grupos étnicos, indicarles sus derechos y asesorarlos al respecto.

Este comité se formó hace aproximadamente un año y medio a iniciativa de la doctora Yólotl González, directora del Museo del Carmen, y se inscribe dentro del programa del servicio social, sirviendo de enlace entre los brigadistas y las instancias que puedan colaborar en la solución de los problemas a los que se enfrenten. ■

Modificaciones al Estatuto...

(viene de la página 14)

2. Los profesores titulares un mínimo de seis horas o las que correspondan a dos asignaturas y un máximo de doce horas por semana, y las que se asignen a labores de tutoría.
3. Los profesores asociados un mínimo de nueve horas o las que correspondan a tres asignaturas y un máximo de diez y ocho horas semanales, y las que se asignen a labores de tutoría.

b) "..."

"Los límites..."

Artículo 62. El consejo interno respectivo, de común acuerdo con los directores de las facultades o escuelas correspondientes, podrá eximir a los investigadores de impartir clases o de desempeñar labores de tutoría por un tiempo determinado, siempre que exista causa que lo justifique.

Artículo 88. "Los Centros de Extensión Unversitaria y las siguientes dependencias podrán contar con los servicios del personal académico:... Coordinación General de Estudios de Posgrado.

En cada una de ellas habrá un consejo asesor y una comisión dictaminadora..."

Servicio social y difusión...

(viene de la página 3)

En otro sentido, el funcionario municipal, al ofrecer a investigadores y prestadores de servicio social universitarios toda clase de facilidades en la realización de sus actividades en la zona, enfatizó que la vinculación Universidad-sociedad, en el marco de la histórica renovación que tiene lugar en la UNAM, requiere del concurso de los ayuntamientos.

Objetivos de los convenios

El primer convenio establece entre sus objetivos el de proporcionar el lugar y condiciones propicios para que los alumnos de la FES Cuautitlán realicen su servicio social; coadyuvar a que éste sea llevado a cabo con la calidad y eficacia deseadas, y colaborar en la elaboración e implantación de programas en los cuales la intervención de los pasantes sea pertinente y/o necesaria.

La FES Cuautitlán, a través de su Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, supervisará y asesorará las actividades de los estudiantes. Esto lo hará concertando, cuando menos, una entrevista al mes con los alumnos. Asimismo, les proporcionará orientación sobre las actividades que puedan realizar, así como apoyo bibliográfico, de acuerdo con el programa establecido. También está previsto que asesores de la facultad visiten los lugares donde se realiza el servicio social, para observar y registrar las actividades de los prestadores.

El Ayuntamiento, por su parte, nombrará a su vez un

supervisor con la función arriba enunciada, proveerá a los pasantes de lo necesario para la realización de sus actividades y entregará a éstos una carta de conclusión de servicio social, en los términos que la FES Cuautitlán señale.

En cuanto al segundo convenio suscrito se asienta que para su cumplimiento la UNAM se compromete a cubrir los costos por concepto de honorarios a los participantes en los programas; brindar la asesoría necesaria para su mejor realización; difundir las actividades a través de los medios a su alcance; estructurar programas especiales, de común acuerdo con el Ayuntamiento, y a proporcionar transporte a los participantes.

El Ayuntamiento, por su parte, acordó organizar dos actividades mensuales, con carácter gratuito, y dos en las que se cobren precios populares que permitan cubrir gastos. Igualmente, proporcionará alimentación y contribuirá, cuando sea el caso, con el 50% del costo del transporte de grupos y solistas que la UNAM programe. ■

Clausura de cursos en la ENEO

(viene de la página 4)

El compromiso de desarrollo intelectual, dijo, debe continuar vigente, pues sólo con esta actitud profesional es posible contribuir en forma significativa a mejorar y elevar el nivel de salud de la población.

Más adelante expresó su beneplácito porque al celebrar su 75 aniversario en este año, la ENEO ha comprobado que "durante todo este tiempo sus egresados se han manifestado, en su mayoría, como trabajadores responsables, eficientes y comprometidos con la atención de las necesidades y problemas de la salud de los diversos grupos de la población de nuestro país".

En representación de los alumnos integrantes de la generación 1983-1986 de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia, la señorita Beatriz Rodríguez Castillo dijo que es satisfactorio llegar al final del camino, y que resulta ser un orgullo egresar de la mejor universidad del país.

Agradeció a las autoridades de la Institución y a los profesores de la ENEO el apoyo que proporcionaron a cada uno de los alumnos para la consecución de un objetivo común: el mejoramiento de la carrera de Enfermería.

Por su parte, el alumno Felipe Molina López, en nombre de la generación 1984-1986 de la carrera de Enfermería, nivel técnico, exhortó a que se redoblen esfuerzos con el fin de profundizar en el campo de la asistencia y convertir a la enfermería en un carrera de alto nivel.

Al final de la ceremonia, efectuada el pasado viernes en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, el doctor Narro Robles entregó diplomas a 108 pasantes de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia y a 357 del nivel técnico de la carrera de Enfermería. Acto seguido la licenciada Hernández Torres entregó a cada uno de los alumnos un emblema conmemorativo del 75 aniversario de la ENEO.

Como invitados de honor asistieron los doctores Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina; Rodolfo Herrero Ricaño, director de la ENEP Zaragoza; Sergio Jara del Río, director de la ENEP Iztacala; el ingeniero Enrique Villarreal Domínguez, coordinador del Sistema de Universidad Abierta, y la enfermera Carmela Armas Béjar, presidenta de la Federación Nacional de Facultades y Escuelas de Enfermería, AC. ■

Inauguración del Centro de Estudios...

(viene de la página 1)

Se buscará articular en dicha dependencia la investigación agropecuaria y la formación de recursos humanos con criterios de excelencia académica y conciencia crítica de la realidad, afirmó el doctor José Luis Galván Madrid, director de la FES Cuautitlán, durante la ceremonia en que el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, inauguró el centro, ubicado en el campo 1 de la facultad.

Añadió que para la FES Cuautitlán el Centro de Estudios Agropecuarios significa un compromiso; "en una época de radical reorganización con recursos limitados debemos ser más eficientes que nunca, y dar respuesta a los problemas por medio de esquemas no tradicionales".

En tal sentido, sostuvo que el centro buscará vincularse con las instituciones de su área, tanto en el ámbito universitario como nacional e internacional.

Más adelante, al referirse al actual proceso de fortalecimiento académico de la Universidad, aseguró que en él se avanzará con el esfuerzo académico organizado y la participación comunitaria. "Frente a quienes pensaban que la UNAM podía caer en un proceso irreversible de deterioro, a partir de su masificación, las medidas que se han emprendido constituyen una respuesta seria, conjunta, decisiva".

En el marco en que la Universidad pretende, bajo sus nuevas condiciones y dimensiones, recuperar niveles de excelencia a través de la implantación de sistemas modernos de enseñanza-aprendizaje, señaló que el centro recién inaugurado representa un avance en la formación de profesores e investigadores en un área básica, e implica un esfuerzo por superar una escisión artificial, entre las ciencias agrícolas y las pecuarias.

Lo anterior sólo puede lograrse, apuntó, a partir de la intercomunicación constante y enriquecimiento recíproco, que incluye el vínculo entre los profesionales y los académicos de las ciencias agropecuarias con los productores.

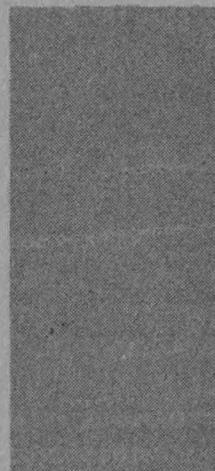
Ante la actual situación del agro mexicano subrayó la

necesidad de la utilización extensiva de mano de obra en el campo, incluyendo tanto a los productores agropecuarios en general, como a profesionales y técnicos. "Lo vital e inmediato es aumentar la productividad en y del campo, así como mejorar la distribución de sus frutos. Tenemos que investigar para fortalecer la cadena productiva agropecuaria y agroindustrial, desde los apoyos básicos para el esfuerzo de los productores hasta la participación de éstos en los mercados de origen y en el consumo de sus propios productos", concluyó.

En el mismo acto, el doctor Nicolás Sánchez Durón, director del Centro de Estudios Agropecuarios, definió a éste como un órgano de apoyo para la docencia e investigación en las carreras de la FES Cuautitlán enmarcadas en el área.

Mencionó entre sus principales objetivos el de generar investigación multidisciplinaria aplicada a la resolución de la problemática nacional en el sector agropecuario, así como a mejorar el desarrollo de la docencia, los planes y programas de estudio y la formación de recursos humanos.

Durante el acto, efectuado el 18 de septiembre en el Auditorio del Campo 1 de la facultad, ocupó el presidium, junto con las personas mencionadas, el MC José Camacho Machín, coordinador general de Investigación y Estudios de Posgrado de esta dependencia. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

M en C Héctor Domínguez Álvarez
Coordinador de Planeación
y Presupuesto

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06

Ciclo de conferencias

EDUCACION MATEMATICA: ACTUALIDADES Y PERSPECTIVAS

Este ciclo es organizado por la Maestría en Educación en Matemáticas de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

Programa:

Septiembre

Uso de modelos en la enseñanza de las matemáticas, por el doctor Jesús Alarcón, lunes 22, 11:00 h.

La educación matemática en el CIMAT, por el M en C Alfinio Flores P., lunes 29, 11:00 h.

Octubre

Las microcomputadoras en la enseñanza superior, por la doctora Elfriede Wenzelburguer, viernes 3, 17:00 h.

Seminario de enseñanza y titulación, miembro de la Facultad de Ciencias, lunes 6, 11:00 h.

Del lenguaje aritmético al lenguaje algebraico, por la doctora Teresa Rojano, viernes 10, 17:00 h.

Historia, filosofía y educación matemática, por el grupo Historia y Filosofía de las Matemáticas de la FC, lunes 13, 11:00 h.

Imaginación espacial, por la M en C Olimpia Figueras, viernes 17, 17:00 h.

Sede: aula magna de la maestría, ubicada en el primer piso del edificio de las Oficinas Administrativas No. 2 (avenida Universidad No. 3000). Teléfono 548-99-34.

Los Universitarios

LUNES 22, SEPTIEMBRE DE 1986



Cursos

Arabe, búlgaro, chino, griego moderno, hebreo, portugués, sueco y japonés

Requisitos: Preparatoria o equivalente terminado, no es necesario ser alumno universitario.
Costo: Árabe, chino y japonés \$ 2 000.00 semestrales

Búlgaro, hebreo, griego moderno, portugués y sueco \$ 1 000.00 semestrales

Inscripciones: 2 y 3 de octubre de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00
Centro Universitario de Investigación, Exámenes y Certificación de Conocimientos (Catz del IMAN No. 7). Y del 27 al 31 de octubre en las ventanillas del CELE de 10:00 a 13:00 h.
Mayores informes: 550 5215 ext. 4327

La pareja: Un enfoque psicoanalítico

Dra. Cristina Enciso Graicida
Dra. Miriam Irazurieta
Los días 26 y 27 de septiembre de 9:00 a 15:00 h.
Programa básico de administración
Lic. Samuel Romero Batancour
Módulo I Principios básicos de la administración los días 29 y 30 de septiembre, y 1o. de octubre
Módulo II Administración por objetivos
Los días 6, 7 y 8 de octubre.
Módulo III Planeación y desarrollo de Recursos Humanos.
Los días 27, 28, 29 y 30 de octubre.
Módulo IV. La implementación práctica de las técnicas administrativas
Los días 13, 14 y 15 de noviembre
Horario: de 16:00 a 20:00 h.

FACULTAD DE PSICOLOGIA
Informes e inscripciones:
Centro de Educación Continua
Facultad de Psicología
Saturinio Herrán No. 135
Col. San José Insurgentes
Código Postal 03900
Tels.: 593-60-01 y 593-60-27

Curso modular de:

Radiología Extremidades

(Para estudiantes de Medicina)
Del 26 de septiembre al 8 de octubre
Horario vespertino
Diferentes hospitales
Informes e inscripciones:
Facultad de Medicina, Secretaría de Enseñanza Clínica, Coordinación de Apoyo Educativo (Edificio B, 3er. piso) Tel. 550-52-15 ext. 2161.

Taller de Métodos y Técnicas de Hábitos de Estudio

Lic. Estela Cordero Becerra
Del 22 al 26 de septiembre de 18:00 a 21:00 h.
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Informes e inscripciones:
Centro de Educación Continua
Saturinio Herrán No. 135
Col. San José Insurgentes
Código Postal 03900
México, D.F.
Tels.: 593-60-01 y 593-60-27

Dinámicas de Grupo

Del 22 al 26 de septiembre de 16:00 a 20:00 h.
ENEP ACATLÁN
Av. Alcanfor y Av. San Juan Totoltepec
Santa Cruz Acatlán, Estado de México.

Centro de Investigaciones y Servicio Educativos

Subprograma A:
Formación y Actualización en Práctica Educativa
— Taller de Guionismo para Producción Audiovisual
Del 22 de septiembre al 10 de octubre
Lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 h.
— Evaluación Educativa
Del 30 de septiembre al 13 de noviembre
Martes y jueves de 16:00 a 20:00 h.
— Introducción a la Didáctica General
Del 6 al 17 de octubre, de 9:00 a 13:00 h. o de 16:00 a 20:00 h.
Dianamente de lunes a viernes.
Mayores informes: CISE, Sección Escolar, Tel.: 550-52-15 ext. 4684.

Taller de cuento

Mtro.: Héctor Perea
Interesados inscribirse los lunes de 18:00 a 20:00 h.
Oficina del Depto. de Talleres y Conferencias
DIRECCIÓN DE LITERATURA
CENTRO CULTURAL
UNIVERSITARIO
INSURGENTES SUR 3000
Anunciarse todos los días que se puedan.

Proyecto Académico

Especialización en Estadística Aplicada

Proceso de Admisión para el Ciclo 1986-1987

II Fase
Registro de aspirantes: Del 8 de septiembre al 3 de octubre.
Exámenes de admisión: 6 de octubre
Publicación de resultados: 14 de octubre.
Examen de inglés: 16 de octubre
Inscripciones: Del 20 al 31 de octubre
Inicio del semestre 87-88: 27 de octubre
Registro de aspirantes y trámites escolares: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 h.
UNIDAD ACADÉMICA DE LOS CICLOS PROFESIONAL Y DE POSGRADO DEL CCH
Mayores informes:
Departamento de Servicios Estudiantiles, Insurgentes Sur y Circuito Escolar
(A un costado del Centro Médico Universitario) Tel. 550-52-15 exts. 3562 y 3563.
Inscripciones:
Coordinación de la Especialización en Estadística Aplicada, Instituto de Investigaciones en Matemática Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), 4o. piso, Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, Tel. 550-52-15 ext. 4565.

Cine y sociedad en los 30's.

Prof. Gustavo García Gutiérrez
Del 22 de septiembre al 29 de octubre
Lunes y miércoles de 10:00 a 13:00 h.
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS (Adolfo Prieto No. 721, Col. Dal Valle)
Tels.: 687-06-96 y 687-06-97
Informes: De 10:00 a 15:00 h.

Oncología Básica para Médicos Generales

Del 29 de septiembre al 4 de octubre
De lunes a sábado de 8:00 a 14:00 h.
Profesor titular: Dr. Pedro Sobrevilla Calvo
Profesor adjunto: Dr. Francisco Javier Ochoa Carrillo
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, SS
Informes e inscripciones:
ENEP ZARAGOZA, Coordinación de Desarrollo Académico
Tel.: 792-32-88 ext. 143 (de 9:00 a 16:00 h.)

Cursos para el mes de septiembre

Presupuesto por Programas

— Enfoque interdisciplinario del presupuesto
— El proceso de planeación
— El proceso presupuestario
— El proceso de programación presupuestaria en México
— El proceso de discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación
— El proceso de ejercicio y control presupuestario
— Hace una nueva teoría presupuestaria
Ponente: Lic. Salvador Delgado
Sesiones de lunes a viernes de 19:00 a 20:15 h.

Problemas estructurales y coyunturales del Sector Externo de México

— Desequilibrio de la balanza de pagos
— Mecanismos de ajuste de los desequilibrios
— Problemas estructurales y coyunturales del comercio exterior
— Evaluación y perspectivas
Ponente: Maestro Fernando Calzada
Sesiones: sábados de 10:00 a 13:00 h.
FACULTAD DE ECONOMIA
Centro de Educación Continua
Edificio Anexo, 1er. piso
Mayores informes: 550-52-15 ext. 2118.

Curso de Teoría de Hodge

Profesor Carlos A. Gómez Mont Avalos
— Teoría clásica de Hodge. Curvas y sus jacobianas
— Espacios de clasificación de Estructuras de Hodge
— Estudio local del mapeo de periodos
— I.V.H.S. Variaciones infinitesimales de estructuras de Hodge
— Jacobianas intermedias y funciones normales
— Invariantes topológicos de las funciones normales.
— Teorema de Torelli débil
— Estructuras de Hodge Mixtas
— Subvariedades globales del espacio Modulí
— Monoterminia y puntos singulares regulares.

FACULTAD DE CIENCIAS
Salón de Seminarios S-102
Todos los martes de 16:00 a 18:00 h.

Pérdida de carga en tuberías donde ocurren flujos bifásicos

Del 29 de septiembre al 3 de octubre
De 16:00 a 20:00 h.
Dr. Rafael Fernández Flores
FES CUAUTITLÁN
Informes e inscripciones:
Coordinación de Extensión Universitaria y Departamento de Educación Continua
Carretera Cuautitlán—Teoloyucan Km. 2.5
Cuautilán Izcalli
Edificio de Gobierno, planta baja
Tels.: 872-33-10, 872-33-11, 872-33-23
Exts. 190, 199, 176.

Doctorado en Urbanismo

(Unidad de Investigación y Docencia)
En las siguientes líneas
— Proceso y el territorio
— Movimientos sociales y la problemática urbana
— La renta de la tierra en el proceso urbano regional de México
Inscripciones abiertas hasta el 31 de octubre
Requisitos:
Acta de nacimiento, grado de maestría, currículum vitae, carta de motivos, tema de investigación y programa de trabajo
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Mayores informes:
Unidad de Investigación y Docencia
División de Estudios de Posgrado
Tel. 548-46-45 y 550-52-15 ext. 3518

Introducción al Guión Cinematográfico

Prof. Manuel López Morrey
Costo: \$ 20,000.00
Cupo limitado
Descuento a profesores, estudiantes y trabajadores de la UNAM
23 de septiembre al 30 de octubre
Martes y jueves 8:00 a 11:00 h.
Informes e inscripciones:
Centro Universitario de Estudios Cinematográficos
Adolfo Prieto 721, Col. Dal Valle
Tels.: 687-06-96, 687-06-97
De 10:00 a 15:00 h.

Curso de Actualización de Derecho Laboral

La participación del Estado en las Empresas Mercantiles
Lic. Urbano Frias Hernández
24 de septiembre
Todas las sesiones se iniciarán a las 18:00 h.
CONGRESO DEL TRABAJO
(Av. Ricardo Flores Magón No. 44)

Cine

Ciclo: Cine de Miguel M. Delgado

Los Cinco Halcones

(1960)
Director: Miguel M. Delgado
SALA CINEMATOGRAFICA FOSFORO
(San Ildefonso, 43, Centro)
Boletos: \$ 100.00
Lunes 22/10:00; 12:00; 16:00 y 18:00 h.

Ciclo: Luis Buñuel Viridiana

(México, 1961)
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (Eduardo Molina y Lacumberrí)
Lunes 22/17:00 h.

Conferencias

El terremoto: un año después

Ciclo de mesas redondas
9:00 h. Sociedad, Estado y cambio social
12:00 h. Crisis de la Ciudad
17:00 h. Terremoto y crisis social
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Aula Magna
Lunes 22

Primer Foro de Estadística Aplicada

28 Exposiciones de temas referentes a la aplicación de la Estadística (paquetes de cómputo, centros de asesoría, programas de docencia, acceso a la información).
Áreas de estudio: Biología, análisis de contenido del discurso ingeniería de alimentos, censos y encuestas nacionales, sociología, geología, ecología marina, entre otras.
Los días 24, 25 y 26 de septiembre de 10:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 h.
UNIDAD DE SEMINARIOS DR. IGNACIO CHAVEZ
Vivero Alto, Ciudad Universitaria
Entrevistas: Dr. Rubén Hernández Cid, Coordinador del Proyecto, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 h.
Tel. 550-52-15 ext. 4566.

Mayores informes: Coordinación de la Especialización en Estadística Aplicada, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), 4o. piso, Tel. 550-52-15 exts. 4565.

I Coloquio sobre crisis

Procesos de trabajo y clase obrera

— Procesos de trabajo y salud.
— Procesos de trabajo, negociación colectiva y respuesta obrera.
— Crisis, cambios en los procesos de trabajo y capacitación.
— Reestructuración salarial.
— Crisis, condiciones de vida y cultura obrera.
— Estado y reducción de la fuerza de trabajo.
— Trabajo y condición obrera femenina
— Reestructuración productiva, empleo y movilidad en el trabajo.
— Control y democracia sindical en la crisis.
— Historia de los procesos de trabajo, de los cambios tecnológicos y sus repercusiones sociales.
Del 15 al 18 de octubre
UNIVERSIDAD VERACRUZANA, XALAPA, VER.
Fecha límite de entrega de ponencias: 12 de septiembre.
Al Apartado Postal 369 de Xalapa, Ver. Tel.: 729-54 y 709-24
UAM-I Departamento de Sociología
Apartado Postal 55-536 México, D.F. C.P. 09340
Tel.: 686-03-22 ext. 501.

Primer Congreso AMAC'86

Economía y Administración (SEPE)
Legislación, administración, apoyo financiero, mercado y planeación.
Cultivo de peces (UAM)
Ciprínidos (carpas), cíclidos (tilapias y mojarra), salmónidos (truchas), aternidos (charales) y pescado blanco, e ictalúridos (bagres).
Cultivo de mariscos y algas (UNAM)
Crustáceos, moluscos, algas, anfibios, reptiles, etc.
Investigación, educación y comunicación (INPI)
Investigación científica y tecnológica, educación media, superior; grados académicos, posgrado y comunicación (formal, informal y divulgación).
Conclusiones, recomendaciones y sesión administrativa de la AMAC (Asociación Mexicana de Acuicultores A.C.)
Fecha límite inaplazable para entrega de documentos derivados de las mesas discusión, las conclusiones y las recomendaciones: 1o. de diciembre
Asociación Mexicana de Acuicultores A.C.
Apartado Postal 69-679
0460, México, D.F.
Del 20 al 24 de octubre de 1986.
Ciudad de México.
Mayores informes:
Laboratorio de Acuicultura
Instituto de Biología, UNAM
Tel. 550-52-15 ext. 4885
Departamento de Zoología
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN
Tel. 396-37-36
Laboratorio de Acuicultura
UAM-Iztapalapa
Tel. 686-03-22 ext. 364.

Primer Seminario de Economía Urbana

La Ciudad de México a un año del sismo

Estado del conocimiento en el campo de la economía urbana
Dr. Gustavo Garza V.
La problemática del área metropolitana de la Ciudad de México
Dra. Alejandra Moreno Toscano
Notas sobre finanzas públicas del Distrito Federal
Lic. Benjamin Retchkiman
Moderador: Mtro. Carlos Bustamante Lemus
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
Sala de Conferencias
Torre II de Humanidades
Lunes 22/10:00 h.

Seminario/Exposición

Ciencia y Tecnología para la Salud '86

Del 22 al 25 de octubre
Temática General:
— Gestión y transferencia de tecnología, Propiedad Industrial
— Vinculación de los sectores: Productivo, de Salud y Educativo.
— Políticas de inversión, estímulos fiscales y comerciales en proyectos tecnológicos.
— Costo-beneficio y riesgo-beneficio en proyectos tecnológicos
— Informática
— Bioseguridad
— Biotecnología
— Biogeniería
— Biotienda
— Innovación y adecuación tecnológica
Cursos presimposio:
Fotografía técnica: Del 13 al 17 de octubre
Computación en Medicina: Del 6 al 10 de octubre
Plásticos en Medicina: del 13 al 17 de octubre
Soplado de vidrio: Del 6 al 10 de octubre
Sede: Auditorio Principal y Aulas de la Facultad de Medicina
Informes: 548-04-19 y 550-52-15 ext. 2179
Inscripciones: Caja general de la Facultad de Medicina.

IV Simposium Internacional de Medicina Familiar

PALACIO DE LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA (Brasil, esquina Venezuela, Centro)
Los días 24, 25 y 26 de septiembre
Mayores informes: 548-83-83, de 8:30 a 15:00 h.

Televisión



Presencia Universitaria

Notas cortas sobre el quehacer diario de la máxima casa de estudios, en los campos de la investigación, la docencia y la extensión de la cultura.
Lunes a viernes Canal 13/8:15 a 8:30 h.
Lunes a viernes Canal 7/15:15 a 15:30 h.

Desde la Universidad

Cantar es decir con música
Mostrar el trabajo del grupo "Cantaro" durante su presentación en el festival al niño y la música
Lunes 22/12:30 a 13:00 h. Canal 13

Prisma Universitario

A esconderse que ahí viene la basura.
Se hace un diagnóstico sobre el problema de la basura en la ciudad de México y se exponen propuestas alternativas para su solución.
Lunes 22/17:30 a 18:00 h. Canal 7

Realidad y Perspectiva

México y sus alimentos Mesa IV Seguridad Alimentaria. Participantes:
Dr. Daniel Piñero Jefe del Departamento de Ecología del Instituto de Biología
Dra. Dina Rodríguez investigadora del Instituto de Investigaciones Ecológicas.
Dr. Jacobo Schatan. Consultor Internacional de la F.A.O. ONU
Lunes: 22/16:00 a 18:30 Canal 11 18:30 a 19:00 Canal 5
17:00 a 17:30 Canal 7 22:00 a 22:30 Canal 22
18:00 a 18:30 Canal 13 23:30 a 24:00 Canal 2

Tiempo de Fílmoteca

Ciclo: Los rostros de Ingrid Bergman
Juana de Arco (Joan of Arc)
De Victor Fleming, con Ingrid Bergman, José Ferrer y Ward Bond
Lunes 22/24:00 h Canal 9

Educación Matemática: Actualidades y Perspectivas

Uso de modelos en la enseñanza de las matemáticas
Dr. Jesús Alarcón B.
UNIDAD ACADÉMICA DE LOS CICLOS PROFESIONAL Y DE POSGRADO
Edificio Oficinas Administrativas No. 2, Aula 1, 1er. piso.
(Av. Universidad No. 3000) Tel. 548-89-34.
Lunes 22/11:00 h.

Avisos

PRIMER ENCULTURA DE CULTURA UNIVERSITARIA 1986

Lo más representativo de 24 Universidades de Provincia
Música, Teatro, Danza, Cine, Publicaciones
Conferencias, Exposiciones
Foros de cinematografía, exposiciones y ediciones
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, CASA DEL LAGO, PALACIO DE MINERÍA
Del 25 de septiembre al 5 de octubre

Convocatorias

El Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM Convoca a:

Premio Anual de Investigación Maestro Jesús Silva Herzog 1986

El plazo para entrega de los trabajos vence el 26 de septiembre de 1986 y deberá hacerse en la oficina de la Secretaría Académica del Instituto: Torre II de Humanidades, 1er. piso, Ciudad Universitaria, Código Postal 04510, México, D.F. Tels.: 548 9962 y 548 1348

Radio

Panorama del Jazz.

Por Roberto Aymes
Amplitud Modulada 860 KHz.
Lunes 16, 22 y 29/19:30 h.